



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO EN HISTORIA



TRABAJO FIN DE GRADO

Directora: Alicia Ruiz-Gutiérrez

Curso 2023/2024

**LA PRÁCTICA DEL BANDIDAJE EN EL
OCCIDENTE ROMANO**
THE PRACTISE OF BANDITRY IN ROMAN WEST

ANA SÁEZ ZATÓN

JULIO 2024

RESUMEN

Este trabajo examina el fenómeno del bandidaje en el Imperio romano, analizando las causas de su surgimiento, la evolución de las líneas de investigación, el medio físico en el que operaban los bandidos, su método de actuación y su forma de organización. Además, se incluyen ejemplos de dos bandidos, Materno y Bulla Felix, y se discute la respuesta estatal frente a este problema. Los principales objetivos de este estudio son entender los diferentes significados de ser un bandido o *latro*, las causas de su surgimiento y su impacto en la sociedad romana.

Para este estudio, se ha recopilado una amplia variedad de fuentes primarias, incluyendo evidencias epigráficas que abarcan desde el siglo I a.C. hasta el IV d.C., así como documentación jurídica y literaria. Los testimonios muestran que el bandolerismo en el Imperio romano estaba frecuentemente asociado a motivos económicos y sociales, como la supervivencia y la ineficacia del poder romano para enfrentar este problema.

El bandidaje fue un fenómeno complejo, caracterizado por su continuidad y extensión, así como una intensidad que variaba según las circunstancias económicas, sociales y políticas. El término *latro*, utilizado para referirse a los bandidos y tenía una connotación negativa, llegando a ser usado como insulto. Incluso líderes de movimientos de resistencia o usurpadores fueron denominados como *latrones*.

A pesar de ser considerados individuos al margen de la sociedad, los bandidos operaban dentro de ella, atacando en caminos y en viviendas, provocando miedo e inseguridad entre los ciudadanos. Ante la ineficiencia de las autoridades romanas para manejar el problema, la población tuvo que enfrentarse al bandidaje, siendo susceptibles de ser víctimas de bandidos independientemente de las medidas de protección que tomaran, su rango social o su edad. El impacto fue tan significativo que se convirtieron en figuras populares en la literatura, donde fueron romantizados o utilizados para criticar al emperador, reflejando los contextos de crisis e inestabilidad.

Este estudio contribuye a una mejor comprensión de cómo funcionaba el crimen en el Imperio romano y su relevancia en el desarrollo de esta civilización.

Palabras clave: Imperio romano, bandolerismo, bandido, *latrones*

ABSTRACT

This study examines the phenomenon of banditry in the Roman Empire, analyzing the causes of its emergence, the evolution of investigative approaches, the physical environments in which bandits operated, their methods of action, and their organizational structures. In addition, the cases of two bandits, Materno and Bulla Felix, are included and the state response to this problem is discussed. The main objectives of this study are to understand the different meanings of being a bandit or *latro*, the reasons for the emergence of banditry, and its impact on Roman society.

To this study, a wide variety of primary and secondary sources have been compiled, including epigraphic evidence spanning from the first century BC until IV AD, as well as legal and literary documentation. The testimonies show that banditry in the Roman Empire was often associated with economic and social motives, such as the ineffectiveness of the Roman authorities to deal with this issue.

Banditry was a complex phenomenon, characterized by its continuity and extension, as well as an intensity that varied according to economic, social and political circumstances. The term *latro*, used to refer to bandits, had a negative connotation, being used as an insult. Even leaders of resistance movements or usurpers were referred as *latrones*.

Despite being considered individuals on the margin of society, bandits operated within it, attacking roads and houses, and provoking fear and insecurity among citizens. Due to the inefficiency of the Roman authorities to manage the problem, the population had to face banditry, being susceptible to banditry regardless of the protective measures they took, their social rank, or their age. The impact of bandits was so significant that they became popular figures in literature, where they were romanticized or used to criticize the emperor, reflecting the contexts of crisis and instability.

This study contributes to a better understanding of how crime functioned in the Roman Empire and its relevance in the development of this civilization.

Key words: Roman Empire, banditry, bandit, *latrones*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN	9
2. CONCEPTO DE BANDIDO Y VOCABULARIO GRECORROMANO ALUSIVO AL BANDIDAJE.....	16
3. MODUS OPERANDI DE LOS BANDIDOS.....	22
3.1. MEDIO FÍSICO Y FOCOS DE BANDOLERISMO.....	22
3.2. VIOLENCIA CONTRA VIAJEROS: ATRACOS Y SECUESTROS.....	24
3.3. ORGANIZACIÓN INTERNA.....	29
4. BANDOLEROS CÉLEBRES	32
4.1. MATERNO.....	32
4.2. BULLA FELIX.....	35
4.3. VALORACIÓN HISTÓRICA.....	37
5. ROMA FRENTE AL PROBLEMA DEL BANDIDAJE.....	38
CONCLUSIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	46

INTRODUCCIÓN

En el mundo romano, los viajes formaban parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, quienes transitaban por las calzadas y vías habilitadas para ello. Sin embargo, estos espacios eran el escenario principal para la práctica del bandidaje, constituyendo el mayor peligro a la hora de viajar. Estudiar este fenómeno es crucial para entender uno de los sectores marginados de la sociedad romana: los *latrones*, considerados individuos fuera de la ley. Este estudio profundiza en el conocimiento sobre la criminalidad en el mundo romano y su impacto en la vida diaria de sus ciudadanos.

El bandidaje no se limitaba a un solo espacio, sino que se extendía a lo largo del territorio romano, tanto en el Imperio de Oriente como en el de Occidente, siendo este último el foco principal de este trabajo. Tampoco se producía en un tiempo determinado, sino que era una situación constante, variando en intensidad según las circunstancias políticas, económicas o sociales del momento: la consolidación del poder imperial, la inestabilidad en las provincias, la crisis del siglo III y el posterior declive del Imperio romano. Este trabajo abarca fuentes y testimonios entre los siglos I a.C. y IVd.C., la mayoría de los cuales pertenecen a los siglos II-III d.C. en el imperio de Occidente.

La evolución y los factores que impulsaron el surgimiento del bandolerismo, presentes en la documentación, fueron legales, políticos, económicos y sociales¹. A nivel jurídico, se caracterizaba por individuos que operaban al margen de la ley sin ningún propósito de reforma social, sino por aventura y supervivencia junto a una banda de *latrones*. Tradicionalmente, el bandidaje ha estado asociado a factores geográficos en zonas aisladas y montañosas, así como a factores históricos por tradición. En el ámbito político, el fenómeno aumentaba en contextos de guerra, rechazo al alistamiento militar o invasiones. También ha sido vinculado con protestas políticas de movimientos o levantamientos frente al poder romano en las épocas de crisis. Finalmente, el factor económico y social fue el más frecuente, ya que la pobreza y el hambre incitaba a las personas al robo por supervivencia.

Las fuentes presentan dos modelos de bandidos, el primero formado por grupos en las fronteras del Imperio, lejos del control de Roma y asociado con el expansionismo romano,

¹ FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. "À propos d'une inscription de Suisse (CIL XIII, 5010): étude du phénomène de brigandage dans l'Empire Romain," *Latomus*, 29 (1970) pp. 461-464.

variando según la zona geográfica². El segundo está constituido por personas de origen distinto, con unas condiciones de vida muy precarias y escasamente integrados en la sociedad, como desertores, gladiadores, esclavos fugitivos y pobres generalmente.

A pesar de ser considerados individuos al margen de la ley, la actividad de los bandidos tenía su impacto en la sociedad romana a través de las incursiones y saqueos tanto en aldeas rurales como urbanas. Su actividad representaba un riesgo para los ciudadanos, que podían ser víctimas de sus ataques, ya fuera en los caminos o en sus propias viviendas. Cuando la actuación de una banda se consideraba un riesgo importante el Estado romano respondía legalmente y desplegaba su fuerza militar. Las fuentes literarias, epigráficas y jurídicas demuestran que los ciudadanos, independientemente de su rango social, eran conscientes del peligro que estas bandas representaban en su vida cotidiana.

Este trabajo pretende precisar lo que significaba realmente ser un bandido y las diferentes connotaciones que se han desarrollado a lo largo del tiempo junto a sus respectivos contextos históricos, sociales y políticos. Además de presentar la evolución en la investigación de este fenómeno y las causas de la aparición del bandidaje, se pretende indicar cómo fue el espacio en el que se desarrolló su actividad y la documentación de algunos de sus focos. También se describe su metodología de acción y su organización interna, así como el ejemplo de dos figuras importantes de la tradición romana, Materno y Bulla Felix, y la respuesta que recibieron los bandidos por parte del poder romano.

Para ello, se recopilaron los trabajos desde los inicios de su investigación en el siglo XX hasta la actualidad. En estos estudios se han empleado fuentes documentales tanto jurídicas como literarias, así como fuentes epigráficas. Entre las fuentes documentales se encuentran los testimonios de autores clásicos como Herodiano, Tácito, Séneca y Cicerón entre otros. Además, se incluye el *Digesto* y la novela *La Metamorfosis* y de Apuleyo. Las fuentes epigráficas corresponden mayoritariamente a inscripciones funerarias que evidencian el asesinato de personas en las vías a manos de *latrones*, así como inscripciones votivas localizadas en los baños de Britania que tenían como objetivo pedir a una deidad local la maldición de los responsables del hurto. También se incluyen inscripciones de culto que buscaban la protección de los dioses por la ida y/o vuelta de los viajes: *pro itu et reditu*. Otras

² HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium*: realidad social y construcción literaria (siglos II-III)”. *Actes du Groupe de Recherches sur l’Esclavage depuis l’Antique*, 34/1 (2013) pp. 317.

inscripciones indican el traslado de legiones romanas a ciertos espacios donde fue necesario hacer frente al fenómeno del bandolerismo por su intensidad.

Todas estas fuentes proporcionan una imagen completa y variada en torno a los bandidos y al bandidaje. La legislación indica la importancia de enfrentar el fenómeno y su extensión, además de la visión del poder romano sobre el bandidaje. La literatura y las referencias de los diferentes autores clásicos manifiestan la perspectiva que tenía la élite de su figura y la posterior imagen popular que se creó en torno a ellos. Las inscripciones indican el perfil de las víctimas, independientemente de su grupo social, incorporando a las clases populares, más ignoradas en otras fuentes. De esta manera, a pesar de no contar con documentación elaborada por ellos, se puede llegar a comprender qué supuso ser un bandido gracias a las diferentes perspectivas de las fuentes.

Este trabajo está organizado en cinco capítulos, además de una introducción y las conclusiones.

El primer capítulo, *Historia de las Investigaciones*, presenta la evolución del estudio del bandidaje desde que surgió el interés en este tema en el siglo XX gracias a la Historia Social hasta la actualidad, incluyendo las principales líneas de investigación existentes y los trabajos más destacados a lo largo de la trayectoria historiográfica.

En el segundo capítulo, *Concepto de bandido y vocabulario grecorromano alusivo al bandidaje*, se exponen los diferentes términos empleados para mencionar a un bandido como *praedo* y *latro*, además del origen y la evolución de su uso. También se analizan las diferentes concepciones que se desarrollaron de *latro*, como los conceptos militares presentes en la literatura, su significado en el ámbito jurídico, su connotación de “guerrillero” y su sentido de pretensor o usurpador político.

El tercer capítulo, *Modus operandi de los bandidos*, se divide en tres subapartados. En *Medio físico y focos de bandolerismo* se describen las características del espacio donde se encuentran los bandidos y algunos ejemplos de zonas documentadas. En *Violencia contra viajeros: asaltos y atracos* se especifica el perfil de las víctimas y la información que aportan sus testimonios a través de la epigrafía. Además, se expone la metodología y los espacios de actuación de estos grupos con ejemplos de la novela de *La Metamorfosis* y la epigrafía gracias a las diferentes inscripciones relacionadas con la actividad de bandidos. En *Organización interna*, se describe la composición de los grupos, formados principalmente

por soldados desertores, pastores y esclavos entre otros pobres en general. También se detalla su organización militar, puesta de manifiesto en los saludos y ceremonias con rituales, además de su funcionamiento basado en la fidelidad al líder y el reparto aleatorio de tareas básicas y equitativo del botín.

En el cuarto capítulo, *Bandoleros célebres*, se presenta la figura de dos bandidos que pasaron a formar parte de la tradición romana a manos de autores pertenecientes a la élite, Herodiano y Dion Casio. Estos bandidos fueron Materno y Bulla Felix, cuyas acciones junto a sus respectivas bandas alarmaron a las autoridades y propiciaron la creación de su figura literaria en el imaginario popular que ha llegado a nuestros días.

En el último capítulo, *Roma frente al problema del bandidaje*, se exponen las diferentes medidas que llevaron a cabo los emperadores y las autoridades romanas en los focos y momentos intensos de bandidaje. Entre las medidas se encontraban infraestructuras en los caminos como las *stationes*, así como su acción militar a través de diferentes cuerpos de seguridad creados. Sin embargo, estas medidas no siempre tuvieron el éxito esperado.

Finalmente, en las conclusiones se resumen los principales resultados de las evidencias estudiadas en el trabajo para analizarlas e interpretarlas. Además, se exponen las limitaciones a la hora de abordar el estudio.

En este trabajo se pretende esclarecer las múltiples manifestaciones del bandidaje y sus diferentes significados en la documentación. Además de analizar los contextos que propiciaron su surgimiento y las consecuencias que tuvo. Se profundiza en cómo la población pudo hacer frente a este fenómeno y la ineficacia de la administración romana en la gestión de seguridad pública. El objetivo último es reflexionar sobre un grupo social marginado que desempeñó un papel fundamental en lo que podríamos llamar el crimen organizado en el mundo romano.

1. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Las referencias al bandidaje y a la figura del bandido se encuentran numerosas veces en la historiografía clásica. Los bandidos malhechores organizados en bandas. Aparecen en los relatos sobre luchas sociales, así como sobre episodios de intransigencias al poder legítimo³. Desde el estudio de la Historia Antigua se han desarrollado diferentes puntos de vista sobre este fenómeno, que han variado a lo largo del tiempo⁴.

El bandidaje ha sido abordado desde una perspectiva psicológica y criminal o de oposición a la autoridad. Esta última puede abarcar a toda una etnia, como reflejan Dion Casio, Livio, Quintiliano, Herodiano, etc. La base político-jurídica de resistencia a un régimen o dominación externa ha sido analizada por B. Shaw⁵, R. MacMullen⁶ y R. Contreras⁷, entre otros historiadores modernos, basándose en Polibio, Diodoro, Estrabón, Livio y Apiano. La interpretación social, centrada en una situación de desigualdad que genera lucha, ha sido puesto de manifiesto por autores como A. García y Bellido⁸ y E.J. Hobsbawm⁹, que hacen referencia a Apiano, César, Livio y Dion Casio. Finalmente, hallamos trabajos en los que el bandidaje es abordado en clave antropológica, ya sea como reacción ante una situación de ruptura y pérdida de tradiciones o como una prueba de valor para ascender de rango dentro de una comunidad. Este enfoque ha sido aplicado por autores como L. Flan-Zuckermann¹⁰,

³ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano (siglos I al III d. C.): algunas lecturas al respecto”, en G. Bravo y R. González (eds.); *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Madrid: Singer, 2007, p. 307.

⁴ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación del bandolerismo hispano en la Antigüedad”, en *Actas del V Congreso de Historia Social (Ciudad Real, 10 y 11 de noviembre de 2005)*, Ciudad Real, 2005, pp. 1-2.

⁵ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, *P&P*, 105 (1985) pp. 3-52.

⁶ MACMULLEN, RAMSAY. “The Roman Concept of Robber-Pretender”. *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité*, 10 (1963) pp. 221-225. MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order. Treason, Unrest and Alienation in the Empire*. Harvard University Press, 1966.

⁷ CONTRERAS DE LA PAZ, RAFAEL. “Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana (de una carta de Asinio Polión a Cicerón)”, *Oretania*, 4 (1960) pp. 149-154.

⁸ GARCÍA BELLIDO, ANTONIO. “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”. *Hispania*, 5/21(1945) pp. 547-604.

⁹ HOBBSAWM, ENRIC J. *Bandits*, London, 1969 y HOBBSAWM, ENRIC J. *Primitive Rebels: studies in archaic forms of social movement in the 19th and 20th centuries*, New York, 1959.

¹⁰ FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. “À propos d'une inscription de Suisse....” pp. 451-473.

A.J.L. van Hooff¹¹, J.J. Sayas¹², J.M. Gómez Fraile¹³ que mencionan a Tucídides, Estrabón y Diodoro.

En la época romana el tratamiento historiográfico de los bandidos es ambiguo, pues estos pueden aparecer representados como héroes o villanos, según los diferentes contextos. A partir de la República tardía, en la segunda mitad del siglo I a.C., y sobre todo desde la *pax romana* se observa un cambio de mentalidad, debido a que se impuso la idea de que las guerras eran algo negativo.

Durante los conflictos militares en Hispania, los pueblos indígenas fueron percibidos como bandidos por autores como Diodoro, Livio, Estrabón o Apiano, transformándose en instrumentos de propaganda. En general, el Estado romano asumió como legítimo el ejercicio de su propia violencia frente a la resistencia violenta e “ilegítima” de los pueblos dominados. Los rebeldes fueron concebidos como bandoleros que se oponían a la guerra justa – *bellum iustum* –. Por lo tanto, las fuentes antiguas deben ser consultadas siendo consciente de su potencial propagandístico por parte del poder establecido, en el que los pueblos que se oponían eran percibidos como bárbaros y bandidos¹⁴.

En cambio, lo habitual en la historiografía moderna inicial, de finales del siglo XIX y principios del XX, ha sido la realización de grandes síntesis de la Historia de Roma presentando la información proporcionada por los autores clásicos sin entrar en la crítica¹⁵. En la primera década del siglo XX destacó la obra del alemán R. Günther¹⁶, quien analizó el bandolerismo como un fenómeno permanente que representaba la resistencia y lucha de clases frente a un Estado esclavista¹⁷. Posteriormente, el desarrollo de la Historia Social y Económica implicó un gran interés por los bandidos y el bandidaje. En esta época vieron la

¹¹ VAN HOOF, ANTON J. L. “Ancient robbers: reflections behind the facts”. *Ancient Society*, 19 (1988) pp. 105-124.

¹² SAYAS ABENGOCHEA, JUAN JOSÉ. “El bandolerismo lusitano y la falta de tierras”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 1 (1988) pp. 701-714.

¹³ GÓMEZ FRAILE, JOSÉ MARÍA. “Mercenariado y bandolerismo en Celtiberia. Dos cuestiones desenfocadas”, en FRANCISCO, BURILLO (coord.). *Economía: homenaje a José Luís Argente Oliver: IV Simposio sobre los Celtiberos*. Zaragoza, 1999. pp. 503-510.

¹⁴ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, pp. 309-315.

¹⁵ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos: leituras eruditas e percepções populares” *História* (Sao Paulo), 26/1 (2007) p. 134.

¹⁶ GÜNTHER, RALF. *Das Latrocinium als eine besondere form des Widerstandes der Unterdrückten Klassen un Barbaren in römische Slavenhalterstaat währen des Prinzipats*, Leipzig, 1943.

¹⁷ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 311.

luz los trabajos de autores como Th. Grünewald¹⁸ y A.J.L. van Hooff¹⁹. En el ámbito historiográfico francés fueron relevantes los estudios de M. Clavel-Leveque, sobre bandidaje y piratería en el último siglo de la República²⁰ y L. Flan-Zuckermann a propósito de una inscripción romana alusiva a los ataques de bandidos en época romana²¹. Con respecto a la historiografía anglosajona, destacan el influyente trabajo de R. MacMullen, sobre el concepto de “robber-pretender”²² y la obra de síntesis de B. Shaw sobre el bandidaje en el Imperio romano²³. Dentro de la historiografía española contamos con las aportaciones de A. García y Bellido²⁴, E. González Cravioto²⁵, M.J. Hidalgo de la Vega²⁶ entre otros. Ya avanzado el siglo XXI es relevante la aportación de la historiografía brasileña, representada por las obras de R. S. Garrafi²⁷.

En la década de los sesenta del siglo XX, surgió la idea de “la Historia vista desde abajo” que implicaba prestar atención a las clases sociales populares a través del estudio de diversas fuentes como la literatura, los grafitis, los epitafios y la legislación entre otras. En este contexto se desarrolló un interés por descubrir el significado de ser un criminal en época antigua, partiendo de argumentos marxistas dentro del ámbito de la Historia Social²⁸. R.

¹⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire: myth and reality*, Londres: 2004.

¹⁹ VAN HOOFF ANTON J. L. “Ancient robbers: reflections behind the facts”, pp. 105-124.

²⁰ CLAVEL-LÉVÊQUE, MONIQUE. “Brigandage et Piraterie: représentations ideologiques et pratiques impérialistes au dernier siècle de la République”, *Dialogues d'histoire ancienne*, 4 (1978) pp. 17-31.

²¹ FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. “À propos d'une inscription de Suisse...” , pp. 451-473.

²² MACMULLEN, RAMSAY. “The Roman Concept of Robber-Pretender” , pp. 221-225.

²³ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, pp. 3-52.

²⁴ GARCÍA BELLIDO, ANTONIO. “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, pp. 547-604.

²⁵ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Mito y realidad del bandolerismo hispano en la Antigüedad”, en Rafael Merinero (ed.) *VIII Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía (Jauja, 23 y 24 de octubre de 2004)*, Lucena, 2005. pp. 119-173. GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación del bandolerismo hispano...”. GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”

²⁶ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana. El Asno de Oro de Apuleyo de Madaura y otras novelas griegas (siglos II-III d.C.)” en ALVAR NUÑO, ANTÓN (dir.). *El viaje y sus riesgos. Los peligros de viajar en el mundo greco-romano*. Madrid: Liceus. pp. 131-151. HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano, Apuleyo de Madaura*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1986...

²⁷ GARRAFONI, RENATA SENNA. *Bandidos e salteadores na Roma Antiga*, Sao Paulo: Annablume, 2002. GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana: A importancia das sátiras para uma aborgadem histórica do banditismo no início do Principado” *Vínculos de Historia*, 5 (2016) pp. 41-53.

²⁸ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 135.

MacMullen propuso cuestionar el uso del término *latro* por parte de los romanos, que podía referirse a un enemigo del orden y no a un criminal común²⁹.

E.J. Hobsbawm fue el primero en describir los distintos tipos de ladrones, introduciendo el concepto de bandolerismo social y generando un importante debate, que impulsó los primeros estudios del crimen como fenómeno histórico y social³⁰. A partir de su contribución el sector marginado de las diferentes sociedades quedó dentro del discurso histórico, ampliando así el análisis de la figura del bandido a campesinos y pobres. Este tipo particular de bandido, denominado “social”, se localizaba en puntos de difícil acceso como montañas o bosques, y no era visto por la sociedad como un delincuente³¹. Desde un punto de vista marxista, el bandolerismo fue un instrumento de protesta social durante las sociedades pre-industriales³². La mayor parte de los bandidos sociales eran reformadores por intentar limitar la explotación de los amos, representando un símbolo de resistencia que buscaba alcanzar una realidad más justa³³. El modelo propuesto por E.J. Hobsbawm cambió la actitud anti-bandolera de oposición al orden social por la convención romántica del “buen bandido”³⁴.

En la década de los setenta, el trabajo de Léa Flan-Zuckermann basado en distintas fuentes aportó interpretaciones y sugerencias de gran relevancia para superar la noción de los historiadores en torno a la dualidad de la acción individual de delincuentes o la lucha de clases, llegando a la conclusión de la heterogeneidad del fenómeno. Las diferentes formas de bandolerismo en época romana eran: de base política y jurídica en casos de resistencia al régimen, oposición al dominio externo y la huida de la justicia; de base social en casos de tensión entre clases sociales; y de base económica en casos de pobreza³⁵. Interpretó a los fuera de ley sin futuro en una sociedad estructurada como símbolo de desestructuración y estableció dos periodos básicos, uno localizado en puntos de escasa romanización

²⁹ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 310 y GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire: myth and reality*, p. 10.

³⁰ La idea de bandido social fue introducida por E.J. Hobsbawm en su primer trabajo sobre los rebeldes primitivos de 1959, ampliada después en la monografía de 1969. GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 43.

³¹ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 136.

³² GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 312.

³³ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 136.

³⁴ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p.312.

³⁵ *Ibidem*, p.313.

relacionados con la resistencia, y otro a partir del siglo II, más variado en sucesos y zonas por la oposición y lucha social.

Posteriormente, se generó un debate metodológico y teórico entre P. Briant y J.P. Digard en torno a la conceptualización, los modos y las alteraciones del “bandidaje” para definir la piratería y establecer las diferentes realidades a las que hace referencia, surgiendo así la problemática de los términos en la documentación³⁶. En su estudio, P. Briant entrelazó el bandolerismo y la resistencia al dominio externo presente en territorios como el Norte de África, Hispania y Asia de acuerdo con la visión de los autores latinos³⁷.

A partir de la década de los ochenta, la historiografía anglosajona tomó el relevo con el trabajo del alemán Herz, quien determinó el bandolerismo como fenómeno integrado en la constante sensación de inseguridad en diferentes puntos del imperio³⁸. Sin embargo, es notable la ausencia del trabajo de Flan-Zuckermann, aunque se dirija a la misma dirección identificando el fenómeno como una constante de baja intensidad durante el Imperio, a través de elementos como las murallas urbanas. A continuación, el autor A.J.L. van Hooff y B. Shaw, se acercaron a la metodología de E.J. Hobsbawm en el uso de la literatura latina como fuente con la finalidad de describir al “verdadero bandido romano”, obteniendo aportaciones relevantes en el campo de la Historia Social³⁹.

Por un lado, el autor A.J.L. van Hooff a partir de las críticas al estudio de E.J. Hobsbawm, matizó sus argumentos no considerando a los bandidos como campesinos en resistencia frente a los opresores. Sin embargo, destacó la relevancia social de los bandidos mediante su presencia en obras literarias, representando símbolos de desorden que no pertenecían al mundo civilizado, aunque hubiese tanto admiración por su valentía como respeto por temor⁴⁰. De acuerdo con esta interpretación, el bandido fue representado como un bárbaro que sobrepasó el límite del comportamiento humano y que debía ser controlado por el Estado romano⁴¹. Su metodología se basó en obtener una definición de ser un criminal y su función

³⁶ CLAVEL-LÉVÊQUE, MONIQUE. “Brigandage et Piraterie...”, p. 17.

³⁷ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 313.

³⁸ *Ibidem*, p. 316.

³⁹ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 45.

⁴⁰ GARRAFONI, RENATA SENNA. *Bandidos e salteadores na Roma Antiga...*, p. 36.

⁴¹ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 137.

a través de la literatura, separando la realidad de la ficción para alcanzar los aspectos más próximos de la concepción de ladrón y elaborar un perfil.

Por otro lado, B. Shaw también fue influenciado por el bandolerismo social de E.J. Hobsbawm y le dio importancia al significado social y político, sin considerar a los bandidos como una posibilidad de derribo de los límites de la sociedad, sino como un elemento íntegro en el funcionamiento de ésta⁴². Estableció una valoración positiva de *latro* como parte del orden social romano con sus propias funciones. Siendo consciente de la dificultad de no tener fuentes directas de los propios bandidos, recurrió a la literatura o la legislación y obtuvo como resultado tres tipos de bandidos: el líder de un grupo de malhechores de acuerdo con Apuleyo; los piratas recogidos por Plutarco y los saqueos de la Guerra Civil⁴³. Afirmó que los delincuentes, desertores y pastores actuaron individualmente estableciendo conexiones para la venta de bienes robados y enfrentándose a las normas⁴⁴. De acuerdo con su uso de fuentes de distintas épocas, la permanencia del bandolerismo y la violencia durante todo el Imperio constituía una vía de poder individual controlado por el Estado romano, analizándose así el *modus operandi* de los delincuentes para conocer la respuesta estatal⁴⁵. De esta manera, basándose en Cicerón, el bandidaje era una característica tanto de la personalidad, como del espacio en el que se desarrollaba un poder personal localizado en un punto de difícil acceso y lejos del control estatal. A partir de la literatura, confió en obtener datos objetivos de la vida y la organización de las bandas de ladrones, separando la realidad de la ficción y fomentando la idea del bandido como símbolo de poder ilegítimo frente al emperador. Sin embargo, destacó su labor en la interpretación de la sociedad romana mediante el análisis de documentación jurídica y literaria proponiendo una sociología del bandolerismo orientado en una autoridad aceptada por los miembros, un reparto igualitario del botín y la ayuda de personas del entorno⁴⁶.

En la zona oriental del imperio, el trabajo de C. Wolff es relevante como modelo para la aplicación del fenómeno en las provincias occidentales en aspectos como la forma de acceder

⁴² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 12.

⁴³ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 139.

⁴⁴ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 45.

⁴⁵ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 140.

⁴⁶ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, pp. 316-317.

al bandolerismo, el vocabulario grecorromano al respecto y las formas de apoyos sociales⁴⁷. Al igual que otros autores como B. Shaw, defendió la presencia del bandolerismo en zonas alejadas y en momentos concretos de inestabilidad política.

A finales de los noventa, la obra de Th. Grünewald sobre los bandidos se planteó desde una metodología enfocada en los términos presentes en la documentación para analizar cómo se estructuraron los textos y así obtener la función del bandido en el discurso literario. Se enfocó en lo que consideró como bandidos “reales” y no imaginarios, haciendo referencia a Egipto, los movimientos como las luchas serviles y el término *latro* y la acción de *latrocinia* para designar a enemigos políticos a finales de la República. En el estudio de los grandes movimientos durante el Alto Imperio en Occidente presentó el tópico del “buen bandido” con el sentido de justicia y su contraposición con fines ambiciosos en las figuras de Bulla Felix y Materno respectivamente. El autor describió patrones distintos de bandidos en el mundo romano en base a la interpretación de *latro* como una construcción literaria, no limitándose a una sola clase social, ya que cualquiera podía acceder a la categoría de bandido por su factor de lucha política. Por tanto, estableció dos grandes clases de bandidos romanos, uno caracterizado por ser un ladrón violento en búsqueda de su propio beneficio y otro por ser un “buen” bandido que buscaba instaurar justicia⁴⁸.

En las últimas décadas destacan los estudios del bandolerismo de la Antigüedad de R.S. Garraffoni. Su línea de investigación se ha enfocado en una realidad no puesta en relieve, el bandidaje durante la instauración del poder romano, sobre todo en el siglo II, cuando las infracciones sociales se relacionaban con la pobreza y la marginalidad de esclavos o desertores del ejército, incluyendo esta vez otros sectores marginales como gladiadores⁴⁹. Su metodología también se basó en cuestionarse las ideas excesivamente favorables desde el punto de vista social de E.J. Hobsbawm, presentes en B. Shaw y otros autores, para así superarlas⁵⁰. A través de la literatura latina de autores romanos como Apuleyo y Petronio, concluyó que el fenómeno gladiatorio tenía conexión con los bandidos, ya que muchos de los hombres que cometían delitos violentos recibían como condena la muerte en manos de fieras o la obligación de ser gladiadores, constituyendo una consecuencia de primera mano.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 319.

⁴⁸ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, pp. 319-320.

⁴⁹ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación...”, p. 13.

⁵⁰ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 317.

2. CONCEPTO DE BANDIDO Y VOCABULARIO GRECORROMANO ALUSIVO AL BANDIDAJE

La dificultad a la hora de estudiar el bandidaje en la época romana radica no solo en la limitación de las fuentes, al provenir de autores ajenos al bandidaje, sino también en la confusión generada por la variedad de términos utilizados para designar a un bandido. Expresiones como *lestai*, *peiratai*, *latrones*, *praedones*, *piratae* complican la interpretación de los textos, pues su significado varía según el momento histórico, los pueblos que las usan y la visión de cada autor⁵¹. Un ejemplo se encuentra en los términos *lesteia* y *lestes*, utilizados en las ciudades-estado griegas durante los siglos V y IV a.C. para referirse a la piratería y al bandidaje sin connotaciones negativas, considerándose simplemente como formas de subsistencia⁵².

La actividad del bandolerismo fue designada principalmente con dos palabras latinas: *praedo* y *latro*. La primera proviene del sustantivo *praeda*, que hacía referencia a un conjunto de bienes tomados del enemigo, es decir, un botín, como sinónimo de *praemium* – “presa, ganancia, beneficio” –⁵³. Refleja, por tanto, la evolución del lenguaje en consonancia con el contexto global del Imperio Romano, que requería una legitimación de sus acciones frente a la condena de otras. La palabra *praedo* era de origen popular y podía tener algún sentido despectivo⁵⁴. En cuanto a *latro*, este era el principal término latino para referirse a un bandido mientras que para la actividad del bandidaje fue *latrocinium*, cuya raíz *latr-* provenía de una familia de palabras griegas de cronología anterior⁵⁵. El sustantivo *latreia* aludía a las tareas llevadas a cabo para obtener una compensación mientras que el verbo *latreuein* tenía un sentido especial de “ser un mercenario”⁵⁶. Su uso se enmarcó entre los siglos VII y principios del IV a.C. sin tener ninguna relación con los bandidos⁵⁷. La palabra griega que significaba

⁵¹ CLAVEL-LÉVÊQUE, MONIQUE. “Brigandage et Piraterie...”, p. 17.

⁵² SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 24.

⁵³ CLAVEL-LÉVÊQUE, MONIQUE. “Brigandage et Piraterie...”, p. 22

⁵⁴ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 142.

⁵⁵ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 26.

⁵⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 5.

⁵⁷ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 26.

“mercenario” era *latris* y la primera referencia latina a *latro* de la que se tiene constancia remitía a “mercenario”⁵⁸.

En un primer momento, el término *latro* fue utilizado para designar a quien se ocupaba de realizar tareas militares y/o servicios por compensación en el ejército de la ciudad-Estado de Roma en los inicios de la República⁵⁹. En obras latinas como las de Terencio y Plauto de los siglos III y II a.C. *latro* quiere decir “asalariado” en el sentido de “sicario”. Los latrones designaban un grupo de personas violentas relacionadas con el Estado, pero fuera de su comunidad⁶⁰. El cambio de significado del término *latro* por bandido u hombre violento fuera de la ley pudo haberse producido en vísperas de la Primera Guerra Púnica, cuando los mercenarios de Campania colaboraron en el estallido del conflicto al adueñarse de Mesana⁶¹. En este cambio de sentido influyeron también las reformas en el sistema del ejército a finales de la República y principios del Imperio, cuando se dejó de recurrir a mercenarios para formar un ejército profesional que adoptó los rasgos de éstos y dispuso de violencia legítima a cambio de un salario⁶².

De esta manera, el término *latro* adoptó la connotación peyorativa asignada a aquellas personas violentas y alejadas, pero vinculadas a la sociedad, que no eran percibidas como “enemigas”⁶³. Según los historiadores B.D. Shaw y A.J.L van Hooff, el término *latro* se usó también para ofender la moralidad de alguien, dirigiéndose a enemigos políticos o a un ladrón independientemente de su violencia⁶⁴. Ante esto, Th. Grünewald señaló la complejidad de su estudio y el impacto que tiene sobre el orden público al no poder ser pasado por alto o al ser mencionado por autores cuando en pocas ocasiones se correspondía con las prácticas del bandidaje⁶⁵. En esta coyuntura, las bandas de ladrones localizadas en el

⁵⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 5.

⁵⁹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 26.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 27.

⁶¹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 5.

⁶² SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 27.

⁶³ *Ibidem*, p. 28.

⁶⁴ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Robbers and Soldiers: Criminality and Roman Army in Apuleius *Metamorphoses*” *Gerión*, 22/1 (2004) p. 370.

⁶⁵ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 5.

campo eran denominadas *latrones*, así como los aspirantes al poder, los invasores foráneos del Rin y Danubio y los individuos que asaltaban edificios para robar⁶⁶.

En la literatura latina, la obra de Apuleyo, *Metamorfosis*, ha sido clave en los estudios de los bandidos para varios historiadores, siendo los términos de origen militar analizados por la historiadora R.S. Garrafoli. El narrador y protagonista convertido en asno, Lucio, fue secuestrado por un grupo de bandidos y en consecuencia, fue testigo de sus acciones. En esta historia, el autor Apuleyo mencionó a los ladrones con distintos términos de acuerdo con las circunstancias: *antesignanus* y *commilitio*. El primero designaba den origen al soldado que luchaba ante el estandarte (*signum*). Por su parte, *commilitio* derivaba de *miles*, “soldado”, y su utilización en singular hacía alusión al colectivo o grupo. Se utilizaba con frecuencia por los bandidos de la novela con la terminación *-o / -onis* por su contexto popular y en su variante neutra como *commilitium*, que puede traducirse como “compañero” o “compañero de guerra”⁶⁷.

En la novela de Apuleyo el término de “bandido” se utiliza para designar distintos tipos de delincuentes, tanto para el caso de quienes empleaban la violencia para el robo como en el de los ladrones que se basaban en la inteligencia para cometer sus pequeños hurtos en lugares como los baños públicos. En la *Metamorfosis* el autor se refiere a las hazañas, la valentía y astucia de los bandidos con términos militares, como *castra* o *sarcina*, para aludir al campamento frente a la *urbs*, y *virtus* en alusión a la valentía y el éxito de los *latrones*. Los bandidos de la novela criticaban a los compañeros que fracasaban en el asalto a baños públicos o a viviendas de ancianas, destacando la carencia de valentía con términos despectivos como *furta*, *furtum*, que provenía de *fur*; “ladrón”. Este término podía significar “robo con astucia” y en este contexto fue empleado en el sentido de pequeño hurto o *scrutarius*, es decir, una “baratija”. Con esto, además de emplearlo como un recurso cómico para su sátira, Apuleyo mostró otra forma de robar presente también en la epigrafía, que permitió concluir en la diversidad de este fenómeno⁶⁸.

En el ámbito jurídico, una vez que el Estado romano estigmatizó a los *latrones* como “bandidos” en un sentido negativo para referirse a las personas violentas y ajenas a la ley,

⁶⁶ MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order...*, p. 255.

⁶⁷ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Robbers and Soldiers...”, p. 370.

⁶⁸ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, pp. 142-144.

fue reflejado en las fuentes con insistencia hasta llegar a la legislación romana en 77 a.C.⁶⁹. El término *latro* hacía referencia a los múltiples y diversos actos criminales como el robo, cuya definición en las fuentes jurídicas, es decir, en el Derecho Romano, no era *latrocinium*, sino *rapina*⁷⁰. En la colección de los juristas romanos, el *Digesto*, la *rapina* se diferenciaba del *furtum* o “hurto” en el empleo de la violencia durante el robo, y por debajo de los *latrones* se encontraban los *grassatores* o “atracadores”. Éstos eran considerados delincuentes comunes, condenados a trabajos en las minas o al exilio sin llegar a ser ejecutados como los *latrones*, aunque podían optar al mismo castigo que ellos si atacaban con armas (Call. *Digesto*, 48.19.28.10)⁷¹. Por tanto, la aplicación de *latro* se dirigía únicamente a aquella persona que cometió un robo grave diferenciado del resto por su intención y metodología violenta⁷².

Otro rango de *latrones* de clase alta, los *famosi*, estuvieron presentes en la literatura y fueron caracterizados por juntar una banda, planificar sus acciones y ser la imagen de su vocación, tal y como se reflejaba en los castigos que recibían: ser ahorcados en los lugares del crimen o ser arrojados a las fieras en la arena. Éstos, a diferencia de sus compañeros comunes de crimen, no tenían la opción de alegar ni defenderse contra su sentencia de la misma forma que los impulsores de revueltas, siendo responsabilidad de los gobiernos provinciales frenar la amenaza que suponían para la estabilidad pública⁷³.

Aquellos que participaron en el delito del bandidaje recibiendo los bienes robados y ayudando a los bandidos, también fueron denominados *latrones*, llegando a poder reducir su castigo en caso de colaborar para arrestar a sus compañeros. En los textos podía parecer que todo *latro* era un ladrón, pero se distinguía especialmente por el uso de las armas, la formación de bandas – *factiones* – y tener la intención de robar con maldad. El *Digesto* definió la diferencia entre delincuentes comunes y los *hostes*, aquellos enemigos que atacaban realizando una declaración pública de guerra, y que en consecuencia provocaban un *bellum iustum*⁷⁴. Lo demás era considerado *latrocinium*, es decir, *seditio*, *discordia*,

⁶⁹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 312.

⁷⁰ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 15.

⁷¹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 312.

⁷² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 15.

⁷³ *Ibidem*, p. 16.

⁷⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 313.

tumultus, coniuratio o *civilis motus* y recibía del Estado la represión correspondiente (*Dig. L. 16. 118: Hostes hi sunt, qui nobis aut quibus nos publice bellum decrevimus, ceteri latrones aut praedones sunt*)⁷⁵. La diferencia se podía hallar en el ámbito jurídico cuando un ciudadano capturado se convertía en un esclavo que contaba con el derecho de *posliminium*, es decir, la oportunidad de recuperar su estatus anterior de persona libre, mientras que los secuestrados por bandidos no perdían su condición de personas libres durante su cautiverio, ya que los *latrones* no disponían de reconocimiento en el derecho internacional⁷⁶. De todos modos, aunque los *latrones* no fuesen considerados *hostes*, en numerosas ocasiones ambos conceptos fueron asimilados y el término *latro* fue aplicado. Esto se observó en los bárbaros que realizaron incursiones en el Rin y en el Danubio de acuerdo con Pausanias (10.34.5); los “moros de Mauritania” que contaban con experiencia en la guerra gracias al bandidaje; y los Garamantes considerados “gente indómita” por sus latrocinios según Tácito (*Hist. 2.58 y 4.50*)⁷⁷.

El término *latro* también podía tener el significado de “guerrillero” cuando se hacía referencia al líder de una guerrilla o a un movimiento de resistencia, siendo la metodología de lucha de Viriato el modelo de lo que se denominaba *latrocinium*. La forma de luchar de Viriato se produjo en el contexto del conflicto entre los lusitanos y Roma por la pretensión de ocupar tierras, designándose la posición de enemigo de acuerdo con el derecho internacional y la táctica de guerrillas, además de ser considerados un pueblo bárbaro. Los movimientos de esclavos comenzaban clasificándose como *latrocinium* hasta que alcanzaban el grado suficiente como para ser considerados *bellum*, y finalmente *latrocinium* una vez que se reducían. El reconocimiento legal de estos esclavos como *hostes* dependía sobre todo del tamaño de su ejército, las victorias militares que obtenían en un inicio y el respeto de su líder⁷⁸.

Otro significado del término *latro* era el de “pretensor”. El término se usaba para aludir a políticos de la República, ya fuesen emperadores, usurpadores o aquellos con poder en las fronteras del Imperio, eran mencionados en las fuentes como “bandidos”. Aunque aparentemente el uso de la figura retórica de “usurpador”, surgida a finales de la República,

⁷⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 153.

⁷⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 17.

⁷⁷ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 154.

⁷⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, pp. 39 y 41.

desapareció durante el Principado, resurgió en el periodo de crisis del siglo III, cuando se formaron dinastías locales denominadas como “bandidos”. La introducción de este término durante la crisis que provocó la caída de la República, fue obra de Cicerón dirigiéndose a sus oponentes políticos en los discursos de asambleas, tribunales y el Senado. Los rasgos que Cicerón asignó a sus oponentes políticos – Catilina y Marco Antonio – correspondía a los de un bandido por sus ansias de la propiedad de otros y la ambición de conseguir el botín⁷⁹. Además, *latro* constituyó un instrumento para la élite aristocrática romana en momentos de crisis o de debilitamiento de la autoridad, que producían un pronunciamiento militar y una guerra civil llevada a cabo por los aspirantes al poder imperial junto con sus colaboradores militares y provinciales⁸⁰.

El uso de *latro* con el significado de usurpador cesó desde la época de Augusto, al haber resuelto este emperador el problema de las usurpaciones, según las fuentes oficiales. La *pax romana* habría marcado su fin. Siguió existiendo enemigos políticos dentro del Imperio, como los pretendientes al trono, pero raramente se les denominó bandidos. El Principado podría haber marcado el fin del uso del término y las imágenes relacionadas con el bandidaje y los enemigos políticos, ya que era más acorde con la propaganda característica de periodos de “crisis” del sistema político cuando su existencia era amenazada, tal y como ocurrió el final de la República⁸¹.

El término *latro* no volvió a tener una connotación de “usurpador” hasta los discursos de la Antigüedad Tardía, a finales del siglo III, cuando se empleó con tanta frecuencia, que disminuyó su fuerza. Los oradores a la hora de manifestar la hostilidad de un emperador hacia su oponente, optaron por otros términos como *vexillarius latrocinii*, *monstrum*, *belua* y *carnifex* que significaban “abanderado de los bandidos”, “monstruo” y “verdugo” respectivamente. Solo ocasionalmente los autores de la Antigüedad Tardía emplearon la metáfora del bandido para aludir a emperador legítimos o usurpadores. El objetivo era menospreciar a los gobernadores, apelando a su confuso origen como latrones, o bien criticar el conflicto entre la aristocracia y los emperadores-soldados, evitando usar el término *latro* directamente⁸².

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 72-75.

⁸⁰ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 155.

⁸¹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, pp. 80-81.

⁸² *Ibidem*, p. 86.

3. MODUS OPERANDI DE LOS BANDIDOS

El bandolerismo es, en palabras de E. Gozalbes, un “fenómeno social complejo” y “difícil de conceptualizar”, ya que su significado ha variado a lo largo de toda la historia de Roma⁸³. Este fenómeno adoptaba distintas connotaciones dependiendo del contexto histórico en el que se manifestara, ya fuera durante la expansión y conquista, la *pax romana* o la época tardorromana caracterizada por los conflictos. Las fuentes antiguas, tanto literarias como epigráficas, aluden a la actividad de bandas de *latrones* en diferentes áreas del Imperio durante cuatro siglos. En oriente y en occidente, los ladrones atacaban a los viajeros en los caminos y asaltaban tierras privadas, las casas de los adinerados y los baños públicos⁸⁴.

3.1.MEDIO FÍSICO Y FOCOS DE BANDOLERISMO

Los bandidos se caracterizaban por actuar en zonas geográficas de difícil acceso y alejadas, con el fin de evitar el control político y militar romano⁸⁵. En la literatura, Apuleyo describió con detalle diferentes paisajes alrededor de la cueva donde se encontraban los bandidos. Estos refugios se localizaban en bosques frondosos, pantanos y montañas de difícil acceso. Estos lugares servían de como cuartel general y vivienda, así como punto de referencia para las incursiones y el botín.

Los elementos de recolección, caza y pillaje que caracterizaban el medio montañoso, según Estrabón, se vinculaban al salvajismo y al bandidaje como un modo de vida más que un comportamiento delictivo⁸⁶. De esta manera, el bandidaje y el pastoreo se relacionaba con la improductividad del suelo que habitaban, mientras que para los pastores y los bandidos estos lugares representaban un elemento defensivo debido a su topografía inaccesible. Los romanos reconocieron el origen social de los *latrones*, en el caso de pueblos como los lusitanos y celtíberos⁸⁷. Sin embargo, a partir de un determinado momento, comenzaron a llamar bandidos y ladrones a aquellos que mostraban resistencia a su poder⁸⁸. Las guerras en

⁸³ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, p. 307.

⁸⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 152.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 163-165.

⁸⁶ ANNEQUIN, JACQUES. “*Fugitivi, latrones, cimarrones*, algunas reflexiones sobre los espacios del repudio y la resistencia”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 42 (2010) p. 31.

⁸⁷ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación...”, p. 11.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 12.

el mundo indígena se identificaban como bandolerismo, cuando en realidad tenían su origen en problemas fronterizos. Los *latrones*, al igual que otros fuera de la ley, ya fuese voluntariamente o no, se asociaban comúnmente a espacios apartados, de difícil acceso y abandonados⁸⁹.

El fenómeno del bandolerismo se documenta en diversas regiones del imperio romano, como las Hispanias, Mauritania, Numidia, Egipto, el África Proconsular, Palestina, Siria, Arabia, Asia Menor y Galia⁹⁰. Antes de la era Severiana, el bandidaje se localizaba en regiones con una tradición previa a la conquista romana o en provincias recientemente romanizadas⁹¹. Aunque el bandolerismo podría haber llegado a desaparecer gracias a la insistente represión y la propaganda que ocultaba el descontento social, las evidencias mostraban la ineficacia de la política romana. Las invasiones locales, las dificultades económicas, el descontento de la población rural y la inoperancia del poder municipal contribuyeron a la evolución del bandidaje durante la crisis de mediados del siglo II.

Un foco de bandidaje bastante documentado fue África, donde pequeños propietarios y colonos se empobrecieron debido a la masiva apropiación de tierras por parte de grandes propietarios, lo que provocó la miseria de esclavos agrícolas y campesinos libres o dependientes⁹². Como resultado, se formaron bandas armadas compuestas por esclavos, colonos, soldados desertores y campesinos arruinados, quienes optaron por vivir al margen de la ley y fueron denominados *latrones*. Estas bandas subsistían atacando propiedades y viviendas de los terratenientes ricos tanto en la ciudad como en el campo⁹³.

Diversos testimonios históricos evidencian la presencia de bandidos en África. En la primera mitad del siglo II, los ataques de los *latrones* en Numidia y Mauritania llevaron al traslado de la *legio IV Ferrata* de Judea a África para salvaguardar la región (CIL VIII, 10230, 1490)⁹⁴. Además, en las montañas cerca de *Lambaesis*, se ubicó un grupo grande de *latrones*.

⁸⁹ ANNEQUIN, JACQUES. “*Fugitivi, latrones, cimarrones...*”, p. 34.

⁹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación...”, p. 2.

⁹¹ FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. “À propos d'une inscription de Suisse...”, p. 465.

⁹² HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 61.

⁹³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “The flight of Slaves and Bands of *latrones* in Apuleius' Novel” *Actes du colloque Girea de Rethymnon* 29/1 (2007) p. 332.

⁹⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 62.

También se documenta el caso del ingeniero militar Nonio Dato, quien se dirigía a *Saldae* para erigir un acueducto cuando fue asaltado junto a su escolta (CIL VIII, 18122)⁹⁵.

En algunas zonas, el fenómeno del bandidaje se volvió cíclico y más extendido. Así lo reflejan las revuelta de los isauros (350-370 d.C.) y el problema de los bagaudas en la zona occidental (s. IV-V)⁹⁶. Los isauros conformaban un conjunto de pueblos que defendían su autonomía mediante una resistencia violenta contra la autoridad romana, derrotando guarniciones militares y atacando ciudades como Seleucia, hasta que finalmente se retiraron a las montañas. Los bagaudas protagonizaron una serie de rebeliones campesinas en Galia e Hispania, donde posteriormente se produjo revuelta de Materno. Salviano, sacerdote de Marsella, relacionó las referencias a los bagaudas con las pésimas condiciones económicas y sociales de Galia e Hispania durante el periodo. Esta época se caracterizó por la alta fiscalidad, la disminución del campesinado y la concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos hacendados.

3.2.VIOLENCIA CONTRA VIAJEROS: ATRACOS Y SECUESTROS

Gracias a la evidencia epigráfica conocemos la heterogeneidad de las víctimas asesinadas en las vías por los bandidos, que incluían esclavos personales, libertos, administradores de casas, funcionarios municipales y miembros de familias entre otros muchos⁹⁷. La fórmula más común en las inscripciones funerarias fue *interfectus/a ab latronibus*, presente en todos los grupos sociales y edades. Un caso notable es el de un gladiador que, a pesar de sobrevivir a cuatro combates, fue asesinado por *latrones* en los Alpes⁹⁸. Otro ejemplo es el de *Q. Lusius Senica*, un joven atacado por bandidos cuando se dirigía a abrazar a su hermana⁹⁹. El monumento grabado en su memoria expresa el drama de su muerte violenta y temprana durante su viaje personal, destacando que no tomó las suficientes precauciones debido a su deseo de reencontrarse con su hermana cuanto antes. Algunas inscripciones detallaban el

⁹⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 158.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 159-160.

⁹⁷ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 41.

GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 24.

⁹⁹ RUIZ-GUTIÉRREZ, ALICIA. “Mortes in itinere: ejemplos epigráficos de la Hispania romana” en SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, JOSÉ IGNACIO, CORTÉS-BÁRCENA, CAROLINA, GOZALBES GONZÁLEZ, ENRIQUE (EDS.) *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al Profesor Narciso Santos Yanguas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2019, p. 134.

motivo o el modus operandi del asalto: una víctima en Trier por el engaño de los bandidos – *deceptus fraude latronum* – y una niña de diez años en Roma asesinada por sus joyas – *ornamentorum causa* –¹⁰⁰.

Los bandidos, además de robar a los viajeros en los caminos y vías romanas, saqueaban graneros, almacenes públicos, templos, tumbas y viviendas¹⁰¹. Este último objetivo resultaba más accesible durante la realización de espectáculos públicos, ya que la gente se reunía en los lugares de celebración, dejando sus hogares desprotegidos¹⁰². Tanto la población urbana como la rural convivían con el miedo a los continuos ataques y asaltos de las bandas de *latrones*, que se organizaban casi de manera militar. A menudo, la gente tenía que defenderse por sí misma, especialmente en las áreas rurales y alejadas, pero también en las ciudades que carecían de un cuerpo policial o militar¹⁰³.

Los viajes en el mundo romano eran arriesgados y a menudo mortales, aunque las vías y calzadas formasen parte de la vida cotidiana de sus ciudadanos. La epigrafía mostró las prácticas religiosas de los viajeros, quienes se dirigían a los dioses por miedo a los obstáculos durante sus itinerarios¹⁰⁴. Algunos viajeros pronunciaban votos de protección, como *T. Albanus Principianus* (CIL VI 830), o votos *pro itu et reditu* (CIL V 6873, 6875)¹⁰⁵. En Hispania y la Galia, han hallado diecinueve inscripciones dedicadas a diferentes divinidades por la ida y/o la vuelta, frecuentemente extendiéndose a la *salus*, implicando el deseo de regresar con salud¹⁰⁶. Las prácticas de culto buscaban el amparo de los dioses en varias ocasiones, indicando que la religión pudo haber sido un instrumento para calmar el miedo en los viajes¹⁰⁷.

¹⁰⁰ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 24.

¹⁰¹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 41.

¹⁰² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire ...*, p. 24.

¹⁰³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 162.

¹⁰⁴ RUIZ GUTIÉRREZ, ALICIA. “Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas de Hispania y las Galias”, en IGLESIAS GIL, JOSÉ MANUEL, RUIZ-GUTIÉRREZ, ALICIA (eds.) *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*. Santander: Universidad de Cantabria, 2011, pp. 205.

¹⁰⁵ BUONOPANE, ALFREDO. “Inter vías latrones sum passus (CIL VIII 2728, 18122): morire lungo le strade romane” en BASSO, PATRICIA ET ZANINI, ENRICO. *Statio Amoena. Sostare e vivere lungo le strade romane*. Verona: Archaeopress Archaeology, 2016. p. 40.

¹⁰⁶ RUIZ GUTIÉRREZ, ALICIA. “Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas...”, p. 206.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 218.

También podían llevar amuletos especiales, como el corazón de un buitre, que según Plinio el Viejo, defendía *ab impetu non solum serpentium, sed etiam ferarum latronumque*. Otros viajaban acompañados de sus perros para protegerse, como el caso de Vulcacio, un noble mencionado por el mismo Plinio, que fue protegido por su can durante el trayecto¹⁰⁸. Sin embargo, llevar armamento para defenderse podía resultar contraproducente, ya que los viajeros armados se convertían en objetivos más atractivos para los bandidos. Según Juvenal, la forma más segura de viajar y evitar los saqueos era hacerlo con lo mínimo, algo que también afirmaba Séneca: “Si estás con las manos vacías, el bandolero te pasa de largo, incluso por un camino infestado, los pobres pueden viajar en paz”.

Otros ejemplos de víctimas de bandidos durante sus viajes incluyen a dos magistrados oriundos de *Drobeta* en Dacia, donde la actividad del bandidaje fue intensa¹⁰⁹. El primero, *Aelius Ariottus*, fue un triunviro de su municipio durante el reinado de Adriano y fue asesinado cuando se dirigía a *Dierna* en su camino a *Tibiscum*, posiblemente hacia el balneario *Aquae Herculis* (CIL III 1559 = 8009). Unos años más tarde, el decurión y cuestor de Drobeta, *L. Iulius Bassus*, fue víctima en ese mismo lugar (CIL III 1579). Además, el profesor *Iulius Timotheus* y sus siete alumnos, junto con otros viajeros, fueron atacados por ladrones¹¹⁰. El rango social de la persona y la compañía de un amigo, socio comercial, grupo o séquito privado no necesariamente proporcionaba seguridad ni evitaba los ataques de bandidos durante un viaje.

Los bandidos operaban en ambientes muy variados, tanto exclusivos como humildes¹¹¹. Aunque residían en lugares apartados, vendían los bienes robados y se infiltraban en la comunidad para averiguar las medidas tomadas para combatir el bandidaje. Los saqueos solían ocurrir por la noche, en caminos solitarios¹¹². Un ejemplo de esto se encuentra en *La Metamorfosis* de Apuleyo. El autor no cuenta que una banda de *latrones* asaltó a unos comerciantes que se dirigían a la ciudad de Larisa en Tesalia: “¿Ignoras que los caminos están infestados de bandoleros y un viajero prudente no debe iniciar nunca su viaje antes del amanecer” (Apuleyo, *Metamorfosis*, I.15.2).

¹⁰⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire ...*, p. 20-21.

¹⁰⁹ BUONOPANE, ALFREDO. “Inter vías latrones sum passus...”, p. 44.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 46.

¹¹¹ GARRAFONI, RENATA.SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 50.

¹¹² HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 172.

Las obras literarias como *Las Metamorfosis* de Apuleyo o el *Satyricon* de Petronio, aunque ficticias y exageradas, mostraban la variedad de estrategias utilizadas para llevar a cabo los robos¹¹³. Estas incluían planes estratégicos, violencia y acciones tanto solitarias como en grupo. Además, los bandidos a menudo contaban con la ayuda de campesinos locales, reflejado en la legislación imperial que castigaba a sus colaboradores¹¹⁴. Este apoyo se encontraba en las aldeas rurales a cambio de una parte del botín¹¹⁵. En la novela de Apuleyo, se describe la llegada de los bandidos a una aldea y la cálida bienvenida que reciben de sus conocidos y familiares, quienes les ofrecen alojamiento e información: “...nos paramos en la granja de unos amigos de los bandidos, según podía juzgarse por lo que ocurría: se saludaron unos a otros con besos y los de la granja los invitaron a quedarse y les prepararon comida...” (*Met.* IV. 1.1).

La actuación de los salteadores también se extendía a las ciudades, concretamente a las viviendas de los ricos. Un primer ejemplo es el asalto a la casa de un rico ciudadano, Milón, a quien le arrebatan las riquezas de su almacén junto a las bestias de carga, entre las que se encontraba el asno Lucio:

“...se llevan todas las riquezas empaquetándolas y repartiéndolas rápidamente entre todos. Pero el peso de la mercancía superaba al número de brazos disponibles para el transporte...; nos cargan a más no poder..., nos hacen salir de la casa ya limpia” (*Met.* III. 28.5).

En uno de los episodios de *La Metamorfosis*, la banda de Trasileón organizó un asalto a la casa de Demócates, un hombre rico que se ocupaba de los espectáculos públicos en la ciudad¹¹⁶. Sin embargo, el robo no tuvo éxito, ya que el asno Lucio fue visto en la casa por un esclavo que alertó al resto. El líder Trasileón, disfrazado de oso, hizo frente a los perros de caza hasta que fue expulsado a la calle y atacado por perros callejeros. Su muerte fue descrita por sus propios compañeros como si se tratase de un jefe militar importante. Este episodio también muestra la inexistencia de un cuerpo policial y los escasos recursos con los que contaban los habitantes de las ciudades para defenderse:

¹¹³ GARRAFONI, RENATA.SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 50.

¹¹⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 63.

¹¹⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 173.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 174.

“Sin hacerse esperar, la numerosa servidumbre se reúne y llena por completo la morada... nadie sale sin armas: cada cual viene con su garrote, su lanza o su espada desenvainada para prohibir el paso. No faltan los perros de caza...” (*Met.* IV. 19.4).

Otro ejemplo es el secuestro de la joven Carite en su propia casa, para posteriormente pedir una recompensa como rescate¹¹⁷. Una vez en la cueva de los bandidos, éstos intentaron tranquilizar a la chica, que no paraba de llorar, asegurándole que: “No peligran ni tu vida ni tu honor; ten un poco de paciencia para facilitar nuestra empresa. La dura ley de la pobreza nos ha reducido a este oficio” (*Met.* IV. 23.4). De esta manera, los propios *latrones* de la novela destacan la pobreza como motivo principal de haberse convertido en bandidos¹¹⁸.

La evidencia epigráfica muestra otras acciones en un contexto diferente, como las placas votivas halladas en Bath¹¹⁹. Entre ellas, hay tres inscripciones de mediados del siglo III llevadas a cabo por clases más humildes en un lugar alejado de Roma. Aparecieron en las termas de Bath datadas entre los siglos III y IV¹²⁰. Las diferentes placas están dedicadas a la diosa Sulis Minerva, una divinidad local, y muchas de ellas eran maldiciones contra aquellas personas que cometieron crímenes, pidiendo la actuación de la diosa para recuperar sus bienes¹²¹.

Las láminas de Bath fueron realizadas de aleaciones metálicas y no producidas en serie, sino individualmente¹²². De las ciento treinta tablillas que se localizaron, pocas de ellas tenían letras similares, por lo que no fueron realizadas por profesionales, sino por cada individuo particular¹²³. Esto mostraba que muchos de ellos conocían el latín¹²⁴. En cuanto a su análisis, se detecta un lenguaje jurídico en la fórmula: “ya sea hombre o mujer, esclavo o libre”. Este enunciado no excluye a nadie de la maldición, y por tanto, la petición de castigo a la diosa va dirigida al autor independientemente de quien sea¹²⁵.

¹¹⁷ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 174.

¹¹⁸ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “The flight of Slaves and Bands of latrones ...”, p. 335.

¹¹⁹ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 145.

¹²⁰ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 46.

¹²¹ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 145.

¹²² *Ibidem*, p. 147

¹²³ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 46.

¹²⁴ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 147.

¹²⁵ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Bandidos na Literatura Romana...”, p. 46.

El origen humilde de las personas afectadas por estos robos en las termas es visible en los bienes robados, que constituyeron objetos simples como una bata de baño, un abrigo, una caracalla o unas sandalias¹²⁶. Además, los términos utilizados pertenecen a un ámbito popular en vez de un latín erudito, aparece una diosa local como Sulis y los valores celtas en los nombres como *Uricalus*.

Apuleyo menciona pequeños robos en baños para diferenciar entre bandidos armados y peligrosos y ladrones de trastos, para provocar risa. Sin embargo, la documentación epigráfica ayuda a conocer la conexión entre el pueblo y la importancia de los objetos cotidianos robados, que propiciaban la respuesta jurídica y religiosa presente en las inscripciones. De esta manera, las diferentes percepciones existentes en torno a los pequeños hurtos oscilaban entre un motivo de burla para los miembros de la élite y una razón de maldición para las clases populares¹²⁷.

En definitiva, gracias a las referencias de autores clásicos, los testimonios epigráficos y la literatura se pueden llegar a conocer la forma de actuar de los bandidos. La visión de la élite y la popular implícita en estas fuentes puede aportar una perspectiva valiosa de este fenómeno. Sin embargo, debe ser analizado teniendo en cuenta su limitación al no tener constancia de documentación o escritos de los propios bandidos y sus posibles colaboradores.

3.3. ORGANIZACIÓN INTERNA

En la sociedad romana, tres grupos tenían mayores probabilidades de convertirse en bandidos debido a sus condiciones de vida: los soldados, los pastores y los esclavos¹²⁸. Los soldados que desertaban a menudo se convertían en bandidos. La mayoría de los pastores no eran libres y eran tratados de manera diferente al resto de esclavos, lo que les daba cierta libertad para dedicarse al bandidaje. Los esclavos fugitivos – *fugitivi* – y los *latrones* eran asociados frecuentemente por actuar en los mismos espacios rurales, donde también

¹²⁶ GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos...”, p. 147.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 149.

¹²⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 57.

operaban los cazadores de esclavos¹²⁹. Augusto y, posteriormente, Septimio Severo se proclamaron como perseguidores de bandidos y actuaron como *fugitivarii*¹³⁰.

Entre los bandidos se encontraban veteranos del ejército que, tras jubilarse, no obtenían suficientes recursos para mantener su estilo de vida y optaban por este camino¹³¹. Aunque no era muy frecuente, era una tendencia regular entre aquellos veteranos que no recibían tierras suficientes o de calidad para sostenerse, prefiriendo continuar con sus habilidades militares en lugar de dedicarse al cultivo. Los soldados que desertaban en un contexto de fronteras inestables y crisis de gobernanza legítima provocaban que las comunidades locales crearan fuerzas armadas independientes y ajenas a los objetivos del poder central. Además, los poderosos locales que intentaban afianzar su supremacía como emperadores empleaban un ejército ilegítimo compuesto por desertores y posteriormente bandidos, quienes no recibían salario ni recursos.

Las bandas de *latrones* por lo general tenían un número limitado de miembros y su existencia no solía prolongarse muchos años debido a los problemas económicos y la represión de la autoridad¹³². La organización de los bandidos se asemejaba a los *collegia* en aspectos como la estructura, el método de admisión de nuevos integrantes y la ceremonia que se celebrara al ingresar un miembro ante el jefe y con el permiso de todos¹³³. Los bandidos podían actuar como soldados, realizando juramentos relacionados con el compromiso militar, celebrando fiestas en honor a Marte, considerado su patrón, y llevando a cabo sacrificios¹³⁴.

La identificación de un miembro de la banda se realizaba a través de un saludo ritual secreto, y aunque no existían normas formales para el funcionamiento de la banda, tenían una especie de contrato: “Se dice que existen incluso leyes de los bandidos – *leges latronum* – a las que hay que prestar atención y obedecer” (Cicerón 2.11.40)¹³⁵. Esto era visible en el líder de la banda, quien representaba la justicia, un elemento poderoso que podía incrementar y

¹²⁹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 172.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 173.

¹³¹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire,” p. 29-30.

¹³² FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. “À propos d'une inscription de Suisse...”, p. 459.

¹³³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 170.

¹³⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 64.

¹³⁵ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Barcelona: Ariel, 2011. p. 354.

consolidar el poder de los *latrones*¹³⁶. De esta manera, existían similitudes en los valores y las formas de actuar de aquellos integrados o al margen de la ley, debido a la relación entre bandidos y soldados, estos últimos asociados a respuestas violentas, la posesión de armas en una sociedad desarmada y los abusos cometidos mediante pequeños asaltos¹³⁷.

La literatura presenta el fenómeno del bandidaje como una respuesta y crítica a las desigualdades sociales de la sociedad romana, ofreciendo una alternativa comunitaria basada en la participación común del botín, los robos y el sorteo de las tareas¹³⁸. Según la novela de Apuleyo, los bandidos realizaban tareas básicas de vigilancia o alimentación distribuidas por sorteo, y la elección de un nuevo líder en caso de fallecer el anterior se realizaba mediante consejos y acuerdos entre los miembros¹³⁹. También existía la figura del “protector del tesoro”, encargado de distribuir el botín de manera equitativa para el sostenimiento de la banda¹⁴⁰. Cicerón resaltó el reparto igualitario del botín, señalando a los *latrones* de Viriato y su hijo Badylis como ejemplos de virtud¹⁴¹.

Las tensiones entre los miembros, según Cicerón, se resolvían con la pérdida de la posición en la banda si alguien robaba o secuestraba algo¹⁴². Contaban con una estructura y unas costumbres militares, ya que muchos de los miembros eran desertores del ejército y jefes militares que incorporaban su conocimiento y experiencia¹⁴³. Este sistema comunitario basado en la fidelidad fue el pilar para obtener los mejores resultados: “lo que fuerza a las bandas de *latrones* es su unidad de acción y la intensidad de las relaciones entre sus miembros”. Incluso se juntaban con otras bandas para repartir el botín y compartir experiencias de los asaltos y sus resultados¹⁴⁴.

¹³⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire ...*, p. 43.

¹³⁷ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, pp. 339-340.

¹³⁸ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 165.

¹³⁹ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, p. 355.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 356.

¹⁴¹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 42.

¹⁴² KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, p. 357.

¹⁴³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 65.

¹⁴⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana...”, p. 165.

Por lo tanto, la solidaridad, la ritualidad, el respeto al líder y la equidad en el reparto del botín fueron la base de la cohesión y la eficiencia de las bandas, llegando a ser un paralelo de la sociedad que cubría sus carencias¹⁴⁵.

4. BANDOLEROS CÉLEBRES

La tradición oral y mítica de la cultura alta y la cultura popular en torno a la figura del bandido son clave para el análisis del fenómeno del bandidaje y su uso como instrumento crítico en las visiones populares y de la élite¹⁴⁶. Las historias de bandidos manifiestan la tensión entre la tradición de los autores, pertenecientes a las clases altas, y la tradición popular oral que se formó finalmente. Otros bandidos fueron creados a partir de mitos que llegaron a confundir la realidad con la ficción como el caso de Materno y Bulla Félix durante los reinados de Cómodo y Septimio Severo respectivamente¹⁴⁷. El primero fue un jefe de un levantamiento de desertores y el segundo un famoso líder de una banda de ladrones¹⁴⁸. Ambos episodios, distintos en tiempo y circunstancias, manifestaron el incremento del bandolerismo y de la inseguridad debido a los problemas internos de Roma¹⁴⁹. Se correspondieron con años de crisis emergente, tensión social e importantes modificaciones en la sociedad¹⁵⁰.

4.1.MATERNO

Iulius Maternus fue un soldado del ejército romano en la Galia, pero eventualmente decidió formar una banda de criminales para llevar a cabo incursiones en las aldeas de la Galia, llegando a acumular una considerable cantidad de botín que atrajo a más integrantes¹⁵¹. Herodiano (I, 10 ss.) relató la revuelta de su banda de *latrones* entre los años 185 y 188 d.C.,

¹⁴⁵ FLAN-ZUCKERMANN, LÉA. “À propos d'une inscription de Suisse...”, p. 459.

¹⁴⁶ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 44.

¹⁴⁷ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p 325.

¹⁴⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 110.

¹⁴⁹ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano...”, pp. 308-309.

¹⁵⁰ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, 325.

¹⁵¹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 45.

mientras que la *Historia Augusta* (Cómodo 16.2) habla de un *bellum desertorum*¹⁵². Esto fue así porque se unieron a la banda más desertores como Materno y otros criminales¹⁵³. Los motivos de esta rebelión se pueden encontrar en las alusiones indirectas a la crisis emergente de ese momento, marcadas por los abusos del emperador y los prefectos en la imposición de tasas e impuestos a los grupos sociales más humildes¹⁵⁴. Además, el ejército enfrentó problemas debido a la pérdida de disciplina y la tensión provocada por la incursión de los marcomanos en las regiones del Rin y el Danubio, reflejada en los hallazgos arqueológicos.

La banda de Materno actuó en varias provincias occidentales como las Galias, Hispania y el norte de Italia, donde saqueó aldeas y fincas, llegando a impulsar a los esclavos a escaparse¹⁵⁵. Su manera de actuar cada vez fue más violenta y el Estado romano comenzó a considerarlos más que bandidos, llegando a ser percibidos como “enemigos públicos” que no cesaban en sus ataques¹⁵⁶. Además de sembrar el caos en las provincias occidentales, Materno llegó a organizar un complot para acabar con la vida del emperador Cómodo, pero sin éxito. Su figura destacó en las diferentes investigaciones sobre ladrones y bandidos por la descripción detallada del resultado de su intento de usurpación, siendo percibido al igual que Bulla Félix, como un retador imperial.

Materno y su banda asaltaron unas ciudades, atacó otras e incluso se apropió de algunas de ellas, liberando a los presos de las cárceles para que se uniesen y luchasen por las injusticias junto a una comunidad de *latrones*¹⁵⁷. De acuerdo con Herodiano, su banda se compuso de 30.000 personas, que a pesar de ser una cantidad exagerada, manifestó la relevancia de la rebelión de los *latrones*. Los *latrones* podían llegar a ser campesinos, esclavos, libertos y pobres en general. La magnitud de su movimiento pudo hallarse en la clasificación temprana como enemigos del Estado – *hostes* –, presente en fuentes del Estado romano y en una inscripción en honor a *C. Vesnius Vindex*¹⁵⁸. Este personaje fue un tribuno militar de la *Legio*

¹⁵² HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 325.

¹⁵³ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 124.

¹⁵⁴ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 325.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 326.

¹⁵⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 124.

¹⁵⁷ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 326

¹⁵⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 128

VIII Augusta, que lideró un “reciente asedio” probablemente relacionado con el bloqueo de Materno y su banda a esta legión en Estrasburgo.

Las diferentes victorias que obtuvo Materno despertaron la ira de Cómodo, quien acusó a los gobernadores provinciales, Clodio Albino, Pescenio Níger y Septimio Severo, por su ineficacia. Además, Cómodo les incitó a atacar a los bandidos con rapidez y eficacia¹⁵⁹. En esta primera parte de la narración, Herodiano expuso las razones, la metodología, la ubicación y la importancia de esta rebelión a la que también alude la epigrafía: *quo militante cum liberata esset nova obsidione legio Pia Fideiis Constans Cómoda cognominata esset* (CIL XI 6053). De esta manera, se puede evidenciar la pobreza de sus miembros, siendo la víspera de la crisis del siglo III.

En la segunda parte, Herodiano concluye con el relato de Materno y su intento de destronar a Cómodo y reclamar el trono. La planificación de este complot y su eventual fracaso son el desenlace de la narración¹⁶⁰. El levantamiento fue controlado por la acción de los gobernadores provinciales de acuerdo con las sentencias de *Iuventus Caesianus*. Ante la imposibilidad de un enfrentamiento directo, Materno optó por una gran hazaña y/o morir de manera gloriosa. Su plan consistía en hacer que grupos pequeños se introdujeran en Roma durante la fiesta de la *Magna Mater* por diferentes caminos diferentes, disfrazados de guardias pretorianos, con el objetivo de acercarse a Cómodo.

Sin embargo, Materno no tuvo éxito al haber sido traicionado por sus propios compañeros porque “la envidia los impulsó a esto, ante la perspectiva de tener un jefe emperador en lugar de un jefe bandido” (Herodiano 1.10.7). Finalmente fue encarcelado y ejecutado junto con algunos de sus cómplices¹⁶¹. Unos años más tarde Cómodo acabó siendo asesinado, según Dion Casio, por el malestar atribuido a la desintegración de la guardia pretoriana. Esto provocó que los jóvenes optaran por ser bandidos o gladiadores en vez de soldados¹⁶².

La segunda parte de la narración de Herodiano, influenciada por el relato de Dion Casio sobre Bulla Felix, presenta más elementos ficticios que la primera y tuvo unos objetivos

¹⁵⁹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 327.

¹⁶⁰ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 132.

¹⁶¹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 327.

¹⁶² MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order...*, p. 267.

políticos concretos¹⁶³. De esta manera, se podría relacionar la revuelta de Materno con los problemas en el ámbito militar, la inestabilidad política y los rasgos de la crisis socio-económica. No obstante, hay que tener en cuenta que la manera de describir la acción de Materno produjo que la figura literaria se adueñase de la real. De esta manera se convirtió en un mito con dos apariencias: la de *latro*-héroe preocupado por los más humildes y la de *latro*-infame que pretende alcanzar el poder a través de la usurpación.

4.2.BULLA FELIX

En Italia surgió una cuadrilla de bandidos formada por más de seiscientas personas y cuyo líder fue Bulla Felix, “El Afortunado”. Esta banda actuó durante más de dos años y fue perseguida por el emperador Septimio Severo¹⁶⁴. Este emperador habría utilizado la fuerza de Bulla anteriormente en su conflicto armado contra Pescenio Níger en la guerra civil entre 193 y 197¹⁶⁵. En cuanto a su origen, Bulla procedía de Italia y su nombre era un pseudónimo simbólico, carente de paralelos en la epigrafía o las fuentes literarias. La palabra *bullā* designaba una bolsa con amuletos y podía considerarse alusivo al reclamo imperial, mientras que Felix era un apelativo imperial utilizado desde Cómodo para aludir a la buena fortuna del emperador¹⁶⁶.

La táctica de la banda de Bulla se basaba en la programación de robos gracias al conocimiento que tenía de quiénes y cuántos salían o llegaban al puerto de Brundisium, además de conocer la mercancía que llevaban gracias a la colaboración de la población¹⁶⁷. Destacó el apoyo que recibió su banda por parte de los partidarios que surgieron entre los locales – *receptores* – quienes contribuían a ocultar sus acciones¹⁶⁸. El autor Dion Casio destacó la inteligencia de Bulla frente a la actuación del emperador¹⁶⁹. A pesar de presentarse a Septimio Severo como “*enemigo implacable de los bandidos de todo el mundo*” (*Historia Augusta, Vita Severi*, 18.6; Aurelio Victori, 20-21) y de haber desplegado todos los

¹⁶³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 328.

¹⁶⁴ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 46.

¹⁶⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 328.

¹⁶⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 111.

¹⁶⁷ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 113.

¹⁶⁸ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 328.

¹⁶⁹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 46.

mecanismos militares, Bulla “*nunca fue visto cuando se dijo que le había visto; nunca fue hallado cuando se dijo que había sido capturado*” (Dion Casio, 77.10.2)¹⁷⁰.

La táctica principal de Bulla y su banda se basó en el asalto y la captura de personas como prisioneras, liberándolos una vez que habían obtenido sus riquezas¹⁷¹. Aunque algunos han querido romantizarlo como un antecedente de Robin Hood según Hobsbawn, es importante destacar otra realidad en la que los bandidos no necesariamente recurrían al asesinato¹⁷². Esta estrategia, más basada en engañar a las autoridades, se evidenciaba en el uso de disfraces como el de magistrado romano, el de uno de sus compañeros o el de un oficial del ejército¹⁷³.

En un primer incidente, Bulla adoptó la identidad de un oficial de la ciudad para liberar a dos de sus compañeros, quienes habían sido capturados y sentenciados a morir en la arena frente a fieras. Se presentó ante los guardias de la prisión, ordenándoles que liberaran a algunos de sus compañeros¹⁷⁴. En otro episodio, se hizo pasar por un simple ladrón de su propia banda para engañar al centurión enviado a capturarlo, revelando así su verdadera identidad y guiándolo hacia el escondite de los bandidos. En ese momento organizó un simulacro de juicio donde los roles se invirtieron: Bulla actuó como un juez romano y el centurión como un bandido¹⁷⁵. Su objetivo fue entregar un mensaje claro: “Lleva este mensaje a tus señores; diles que alimenten a sus esclavos de modo que no tengan que recurrir al bandolerismo” (Dion Casio 77.10.5). El comunicado podría haber sido una expresión de crítica social por parte del autor, basada en una creación literaria que, no obstante, no ignoró la problemática de la desnutrición de los esclavos durante el periodo de los Severos¹⁷⁶.

La estructura social de la banda liderada por Bulla resulta difícil de caracterizar con precisión. Entre sus miembros destacaban probablemente los libertos imperiales, así como desertores, posiblemente provenientes de las guerras civiles posteriores a la muerte de Cómodo, junto con usurpadores y antiguos guardias pretorianos destituidos. También se

¹⁷⁰ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 328.

¹⁷¹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 46.

¹⁷² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 113.

¹⁷³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 328.

¹⁷⁴ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 114.

¹⁷⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 329.

¹⁷⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 116.

sumaban a este conjunto los esclavos mal alimentados¹⁷⁷. Otro factor que posiblemente contribuyó al aumento de personas involucradas en el bandidaje y afiliadas a la banda de Bulla fue la reforma de la guardia pretoriana. Esta modificación convirtió el servicio en un privilegio exclusivo de la élite, lo que pudo haber empujado a muchos jóvenes a buscar alternativas como el bandidaje o la gladiatoria. Estas medidas generaron una miseria social que dejó a muchas personas sin recursos y al margen de la ley¹⁷⁸. Además provocó la salida de antiguos soldados que aplicarían su experiencia militar en sus nuevas actividades relacionadas con el bandidaje.

La caída de Bulla se debió a la traición de una mujer casada con la que mantenía relaciones extramatrimoniales, revelada por un tribuno de la guardia personal de Cómodo¹⁷⁹. A cambio de inmunidad para sí misma y su esposo, conspiraron para que arrestaran mientras Bulla descansaba en su escondite¹⁸⁰. Fue condenado a un castigo público y ejemplar reservado para los peores bandidos: ser arrojado a las fieras en el anfiteatro¹⁸¹. Antes de su ejecución, intercambió unas palabras con el prefecto del pretorio Papiniano, quien le preguntó: “¿Por qué te convertiste en un bandido?” Bulla respondió: “¿Por qué, tú, te convertiste en prefecto del pretorio?” (Dion Casio 77.10.7). Tras su muerte, la banda quedó sin líder y el resto de sus miembros no fue castigado, lo cual no favorecía la propaganda de la autoridad imperial, que supuestamente garantizaba la seguridad en todas las provincias¹⁸². Dion Casio aprovechó esta oportunidad para criticar y ridiculizar la ineficacia de la maquinaria militar y al emperador, quien representaba una autoridad puesta en duda por los bandidos¹⁸³.

4.3. VALORACIÓN HISTÓRICA

La persecución y castigo de los dos líderes bandidos fue similar. La situación se volvió insostenible y provocar su caída fue una prioridad. Su final se produjo por la traición de su

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 117.

¹⁷⁸ GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación...”, p. 13.

¹⁷⁹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 118.

¹⁸⁰ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, p 351.

¹⁸¹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 329.

¹⁸² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 120.

¹⁸³ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 329.

círculo más cercano¹⁸⁴. Esto supuso, además de la presencia de elementos ficticios y literarios, la prueba de que la población estaba decidida a no delatar a los bandidos frente a las autoridades¹⁸⁵.

El bandidaje en las novelas y en las fuentes histórica podía simbolizar la inestabilidad social del momento y constituir un modo de protesta a pesar de presentar elementos ficticios. Los bandidos formaron una organización alternativa y al margen de la sociedad romana, pero integrada en su historia. La figura del bandido es heterogénea y adaptable, permanece en la mentalidad popular como un “héroe que ayuda a los pobres” y también fue una herramienta de la élite política para criticar al “mal emperador”¹⁸⁶.

Los *latrones*, reales o imaginarios, fueron incorporados en la literatura popular de la época para reflejar los intereses y preocupaciones de los grupos populares, además de ser utilizados por las clases altas en las rivalidades políticas e ideológicas y refiriéndose al poder imperial. Sin embargo, el modo de vida de los bandidos en la resistencia y los ataques no tuvieron una finalidad ideológica o revolucionaria, sino que podían ser las aspiraciones de los grupos más humildes buscando un cambio social.

5. ROMA FRENTE AL PROBLEMA DEL BANDIDAJE

La inestabilidad y los conflictos que generaron bandas de *latrones* provocaron la proclamación de leyes y decretos con el objetivo de erradicar militarmente a los rebeldes¹⁸⁷. Así se calificó el pillaje como un fenómeno constante de acuerdo con la reacción legal. La prevención o el enfrentamiento a esta amenaza constituyó un indicio indirecto del peligro presente en los viajes a causa de la actividad de los bandidos¹⁸⁸. La respuesta del Estado romano al problema del bandidaje se centró en la construcción de puestos de guardia, torres de vigilancia y estaciones a lo largo de los caminos, así como el establecimiento de sistemas de protección y defensivos para garantizar la seguridad de los viajeros¹⁸⁹. Además, se

¹⁸⁴ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 134.

¹⁸⁵ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium...*”, p. 329.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 332.

¹⁸⁷ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “The flight of Slaves and Bands of *latrones...*”, p. 334.

¹⁸⁸ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 21.

¹⁸⁹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 12.

determinó el *limes* que marcaba la separación con respecto a los enemigos exteriores, junto con otras medidas para fortalecer la seguridad en las zonas afectadas.

En el *Digesto*, en la sección titulada “Sobre los deberes del gobernador provincial”, se estableció la obligación de perseguir a los profanadores, saqueadores de objetos sagrados – *sacrilegi* –, bandidos, secuestradores – *plagiari* –, y ladrones comunes – *fures*¹⁹⁰. Estos delincuentes serían posteriormente condenados de acuerdo con la gravedad de sus crímenes, así como sus cómplices – los *receptatores* –, quienes colaboraban en ocultar sus acciones ilegales. Por lo tanto, cada gobernador provincial tenía la responsabilidad de combatir la delincuencia, delegando tareas específicas a diferentes autoridades. El sistema policial en Egipto era más avanzado en comparación con el de las provincias occidentales, menos desarrolladas en este aspecto¹⁹¹. Se instituyó la figura del superintendente del bandidaje, conocido como *praefect(us) / arcend(is) latroc[in(is)]* en lugares como Nyon, Suiza (CIL XIII 5010) así como en Bingen y Normandía. Otra medida dirigida contra los bandidos se encontraba en la *Lex Iulia*, que prohibía llevar armas no destinadas a la defensa o la caza en casa, ampliada posteriormente en el *Digesto* para incluir a los criados en dicha restricción (XLVIII 6,3,1)¹⁹². Estas disposiciones reflejan el constante esfuerzo por mantener bajo control el bandidaje, al menos en la teoría, desarmándolos y desmovilizándolos de acuerdo con las fuentes jurídicas disponibles¹⁹³.

En las provincias occidentales como Tracia, Italia, África y Noricum hubo guardias privados en las grandes propiedades, además de leyes en municipios tanto occidentales como orientales, donde se enviaban guardias a los límites del territorio¹⁹⁴. Los municipios de las provincias occidentales incorporaron puestos de guardias – *stationes* – y vigilantes de caminos – *viatores* – para intentar mantener bajo control el revuelo de la ciudad¹⁹⁵. Estos puestos fueron instalados sistemáticamente con Augusto ante el incremento de los robos violentos y el bandidaje tras las Guerras Civiles del final de la República¹⁹⁶. Su labor fue continuada por su sucesor Tiberio. También, dos de los destacamentos militares bajo el

¹⁹⁰ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 14.

¹⁹¹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 22.

¹⁹² HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano...*, p. 63.

¹⁹³ MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order...*, pp. 256-257.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 257.

¹⁹⁵ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 16.

¹⁹⁶ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 21.

mando directo de los gobernadores provinciales y de los aliados con las élites locales fueron especializados en funciones policiales de las ciudades del Imperio: los *frumentarii* y los *stationarii*¹⁹⁷. Los primeros se encargaron de neutralizar a los enemigos políticos esporádicos, mientras que los segundos eran guardias permanentes en las destinadas a las *stationes* para proteger los caminos romanos y a los viajeros. En el ámbito urbano cabe mencionar la labor de los *collegia de iuvenes*, un cuerpo militar compuesto por jóvenes pertenecientes a familias ricas, que tenía como función perseguir y acabar con los bandidos¹⁹⁸. No obstante, fue poco efectivo e incluso aumentó la tensión.

Cómodo ordenó edificar torres de vigilancia en los caminos del norte de África, mientras que en el Danubio medio consolidó la orilla del río tanto con torres como con tropas para garantizar seguridad¹⁹⁹. La guardia rural estuvo compuesta por suboficiales – *beneficarii* – a partir de Cómodo en adelante²⁰⁰. Así que, *stationarii*, *regionarii* y *beneficarii* se encargaron de perseguir esclavos fugitivos, recaudar peajes y atrapar a los bandidos tal y como refleja la evidencia epigráfica. A partir del siglo III, los *stationarii* incorporaron otras labores como resguardar la entrada y salida de personas en las ciudades para así informar al prefecto de la ciudad²⁰¹. En ese mismo siglo, a pesar de que los puestos denominados *stationes* fueron ampliados hasta alcanzar las bifurcaciones de las principales vías imperiales y provinciales, las travesías continuaron siendo peligrosas²⁰². Cipriano describió la crisis de la centuria a través de “caminos bloqueados por *latrones* y mares infestados de *praedones*”. Tertuliano hizo referencia a su continuidad dos siglos más tarde a pesar de las medidas llevadas a cabo²⁰³. Constituyó un fenómeno constante que amenazaba a las autoridades del imperio romano.

El Estado romano se apoyaba en diversas fuerzas para combatir el bandidaje, desde el ejército hasta la acción local y los municipios regionales²⁰⁴. Las ciudades eran mencionadas

¹⁹⁷ BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO. “Particularidades de la vigilancia y del control policial en el mundo romano”. *Revista de Historia (Concepción)*, 28/1 (2021) p. 499.

¹⁹⁸ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes...”, p. 176.

¹⁹⁹ GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 21.

²⁰⁰ MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order...*, p. 260.

²⁰¹ BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO. “Particularidades de la vigilancia ...”, p. 499.

²⁰² GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire...*, p. 22.

²⁰³ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, p. 346.

²⁰⁴ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 19.

en numerosas leyes como responsables de capturar y entregar a los bandidos de su territorio respectivo. Además, la captura de bandidos era una responsabilidad que recaía en los individuos en particular, quienes contaban con la autorización para emplear la violencia justificada por el Estado con el fin de herir o matar, una práctica poco común dentro del marco legal del derecho romano. Este sistema policial combinaba la autoridad municipal, la élite local y los ciudadanos comunes, con los *diogmitae* y los *custodes*²⁰⁵. Los primeros eran magistrados municipales encargados de controlar el movimiento de personas con antecedentes delictivos y de capturar fugitivos, criminales o bandidos. Los segundos constituyeron una guardia privada contratada por la élite local para proteger su propiedad. Además, había otros grupos como: los *horophylakes*, encargados de proteger las fronteras y los territorios rurales y montañosos en la parte oriental; los *apparitores*, asistentes de los magistrados municipales encargados de arrestar a los delincuentes; y los *servi publici*, esclavos estatales encargados de buscar esclavos fugitivos.

En situaciones puntuales de gran importancia, las autoridades emplearon recursos para combatir el bandidaje, como lo demuestra una inscripción en Roma que elogia la fuerza del ejército que puso fin a la amenaza de los bandidos en respuesta a las peticiones de los ciudadanos romanos (CIL I, 6.234)²⁰⁶. Sin embargo, la autoridad central no invirtió muchos esfuerzos en esta tarea, y en muchas ocasiones, la intervención de las autoridades locales resultaba más efectiva a través de patrullas populares independientes o controladas por las propias autoridades locales. Estas “patrullas populares” integradas por los propios ciudadanos, aplicaban la justicia por sus propios medios, vigilando y castigando aquellos que violaban la ley²⁰⁷. Estas brigadas estaban bajo el control de las autoridades locales o actuaban de manera independiente. Un ejemplo se registró en Dacia, donde una inscripción en honor a Lucio Julio Basso, asesinado por bandidos a los cuarenta años, mencionó cómo fue vengado por su hermano Julio Valeriano (CIL III, 1.579). Posiblemente, Valeriano organizó una expedición con su familia, recurriendo a la justicia privada, generalizada durante el Imperio²⁰⁸.

²⁰⁵ BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO. “Particularidades de la vigilancia ...”, p. 500.

²⁰⁶ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, pp. 346-348.

²⁰⁷ BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO. “Particularidades de la vigilancia ...”, p. 500.

²⁰⁸ BUONOPANE, ALFREDO. “Inter vías latrones sum passus...”, p. 44.

La respuesta de las víctimas frente a los ataques de los bandidos se reflejaban en la literatura, como en la novela de Apuleyo, *La Metamorfosis*²⁰⁹. En ella, se narran diversos ejemplos, como la decisión de los esclavos domésticos de abstenerse de detener a los ladrones; el usurero que capturó a uno de los jefes clavando su mano en la puerta; la anciana que lanzó a uno de ellos por la ventana; o el novio que rescató a su prometida disfrazado de bandido, y luego los eliminó. Por lo general, los magistrados intervenían después de que las patrullas ciudadanas ya hubieran actuado, procediendo a arrestar a los infractores señalados por la multitud en lugares como el foro o el teatro²¹⁰.

El proceso judicial y la sentencia para los bandidos, al igual que para la mayoría de los criminales comunes de la sociedad provincial, estaban determinados por la decisión y el poder coercitivo del magistrado, y en casos más graves, del gobernador²¹¹. No existía un procedimiento judicial establecido; la condena podía consistir en cualquier castigo que el gobernador decidiera en el momento, en una audiencia directa, alejándose del proceso habitual de un juicio. Las penas para los bandidos se diferenciaban de las de los criminales comunes por la severidad de la condena y el método de disuasión. Muchas leyes insistían en la aplicación de la tortura por parte de los funcionarios encargados de interrogar al bandido antes de enviarlo al gobernador. Según la legislación, las sentencias de muerte, conocidas como *suma supplicia*, incluían ser arrojados a las bestias, quemados vivos y la crucifixión (*Dig.* 48.19.11.2). La crucifixión, originada en los primeros tiempos de la República, se utilizaba como castigo formal relacionado con la rebelión servil y el bandidaje en el sur de Italia y Sicilia.

Los bandidos no contaban con la posibilidad de tener unos días sagrados o públicos como otros acusados de delitos, sino que directamente acudían a un juicio con el tribunal del gobernador. Los delitos comúnmente asociados con el bandolerismo, como el robo de ganado, podían ser castigados con multas pecuniarias o trabajo forzado en las minas. Sin embargo, los bandidos, debido a la naturaleza de sus actividades, eran considerados culpables y merecedores de su condena.

²⁰⁹ HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes...”, 175-176.

²¹⁰ KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos...*, p. 348.

²¹¹ SHAW, BRENT D. “Bandits in Roman Empire”, p. 20.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha analizado la figura de los bandidos y el bandidaje en el Imperio romano, poniendo énfasis en las diferentes manifestaciones del fenómeno, las causas de su surgimiento, sus modos de operación, el impacto en la sociedad y la respuesta estatal. Su aparición y expansión se produjo en contextos de pobreza, conflictos, cambios sociales, inestabilidad política e ineficacia de las autoridades romanas. De esta manera, la actividad de los bandidos afectó tanto a la población rural como urbana y al Estado romano, que debió actuar en consecuencia.

El término *latro* se convirtió en el más común para referirse al bandido a partir de finales de la República, adquiriendo una connotación negativa al describir a personas violentas. También se utilizaba como un insulto o para referirse a enemigos políticos. En el ámbito jurídico, los *latrones* se diferenciaban de los delincuentes comunes por el uso de armas, la formación de bandas y su *modus operandi* violento. Además, se distinguían de los enemigos declarados de Roma por no estar reconocidos por el derecho internacional, salvo en situaciones extremadamente inestables. El término también se empleaba para denominar a líderes de movimientos de resistencia y a usurpadores del poder en momentos de crisis políticas.

En la literatura, figuras como Materno y Bulla Félix fueron representadas como “héroes” populares que ayudaban y servían como instrumentos de protesta para la élite contra los “malos emperadores”. Sin embargo, estas bandas, formadas principalmente por soldados desertores, pastores, esclavos y pobres, no tenían unos objetivos ideológicos definidos. Sus tácticas incluían la violencia mediante secuestros y asesinatos, así como estrategias ingeniosas como el engaño y el uso de disfraces. Asaltaban a los viajeros en los caminos a pesar de las precauciones de estos tomaban, como llevar armas, viajar en compañía, con perros, o dedicando inscripciones votivas y de protección. Cualquier persona, independientemente de su rango social, oficio o edad, podía ser una víctima de los bandidos, como se evidencia en los epitafios. Además, los bandidos saqueaban graneros, almacenes, templos, baños públicos y viviendas. Aunque operaban al margen de la sociedad, contaban con colaboradores locales y provocaban temor a la población, que debía defenderse debido a los escasos esfuerzos de las autoridades romanas.

La respuesta de Roma al bandidaje ante la inestabilidad y los conflictos incluyó una amplia legislación y la movilización de fuerzas militares. Las leyes en el *Digesto* y la *Lex Iulia*

intentaron disminuir su presencia. Además, se construyeron infraestructuras como las torres de vigilancia, estaciones en los caminos y puestos de guardia. También hubo destacamentos militares destinados a acabar con los bandidos, como el superintendente del bandidaje documentado en Nyon (Suiza), los *stationarii*, los *frumentarii* o los *beneficarii* entre otros. Sin embargo, a menudo la intervención de las autoridades locales era más rápida y eficaz que la romana. La escasa atención dedicada a erradicar el bandidaje solo se activaba cuando la situación llegaba a ser insostenible, obligando a los propios ciudadanos a actuar por su cuenta llegando a formar patrullas populares para ejercer justicia. Esto incrementó la inseguridad, especialmente en las aldeas, donde la falta de protección aumentó el riesgo de ser víctima de los bandidos.

Los resultados de este trabajo proporcionan una visión más completa del fenómeno del bandidaje, su pluralidad y su impacto en la sociedad romana, reflejando las dificultades económicas, sociales y políticas del Imperio. A pesar de la estigmatización, el bandidaje no tenía una ideología definida y estaba compuesto por una variedad de grupos: individuos violentos por naturaleza, personas cuyo modo de vida estaba arraigado en esta actividad, como los pastores, desertores que se negaban a abandonar sus habilidades, y personas humildes y en condiciones extremadamente precarias como campesinos, libertos y esclavos. La relevancia de algunas bandas produjo la figura literaria del bandido, utilizada como protesta y reflejo de la pobreza y la deficiencia del control y la administración imperial. Conocer el bandidaje permite una mejor comprensión de la historia del Imperio romano, incluyendo a sectores frecuentemente ignorados pero fundamentales para entender los problemas y la vida cotidiana de la época.

A la hora de abordar el tema del bandidaje, se encuentran limitaciones como los diferentes usos y connotaciones que desarrolló el término *latro* en la documentación, lo que dificulta la identificación de un bandido. Además, no contamos con documentación escrita por los propios bandidos. Las fuentes históricas disponibles fueron elaboradas principalmente por las víctimas, especialmente en la epigrafía, así como por las autoridades romanas en el ámbito legislativo y por la élite en las novelas históricas y en la literatura. Por tanto, la imagen de los bandidos ha sido construida por las perspectivas de diferentes sectores de la sociedad, siendo a veces romantizados como héroes o utilizados como instrumentos de crítica contra emperadores. Es importante interpretar los resultados considerando la complejidad del fenómeno y sus variaciones a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.

En el futuro, sería interesante comparar las evidencias de las distintas regiones del imperio para comprender las variaciones del fenómeno y las intervenciones estatales. También se podría investigar el impacto en los diferentes sectores económicos para entender mejor sus consecuencias y el impacto en la población y las actividades cotidianas. Además, se podría explorar las interacciones con otros grupos sociales con los que los bandidos tenían contacto o colaboración.

En resumen, este trabajo ha destacado la heterogeneidad del bandidaje en el Imperio romano como un fenómeno complejo con múltiples representaciones que ayuda a comprender mejor la sociedad y su evolución. Las evidencias muestran la relevancia de factores como la pobreza, la inestabilidad interna del Imperio y sus provincias, los cambios sociales y políticos que propiciaron el surgimiento de bandidos. Este estudio contribuye al conocimiento del bandidaje y facilita la comprensión del impacto que tuvo y las diferentes respuestas que recibió por parte de los propios ciudadanos y de las autoridades romanas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANNEQUIN, JACQUES. “*Fugitivi, latrones, cimarrones*, algunas reflexiones sobre los espacios del repudio y la resistencia”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 42 (2010) pp. 23-34.
- BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO. “Particularidades de la vigilancia y del control policial en el mundo romano”. *Revista de Historia (Concepción)*, 28/1 (2021) pp. 495-502.
- BUONOPANE, ALFREDO. “Inter vías latrones sum passus (CIL VIII 2728, 18122): morire lungo le strade romane” en BASSO, PATRICIA ET ZANINI, ENRICO. *Statio Amoena. Sostare e vivere lungo le strade romane*. Verona: Archaeopress Archaeology, 2016. pp. 39-48.
- CLAVEL-LEVEQUE, MONIQUE. “Brigandage et Piraterie: représentations ideologiques et pratiques impérialistes au dernier siècle de la République”, *Dialogues d'histoire ancienne*, 4 (1978) pp. 17-31.
- CONTRERAS DE LA PAZ, RAFAEL. “Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana (de una carta de Asinio Polión a Cicerón)”, *Oretania*, 4 (1960) pp. 149-154.
- FLAN-ZUCKERMANN, LEA. “À propos d'une inscription de Suisse (CIL XIII, 5010): étude du phénomène de brigandage dans l'Empire Romain,” *Latomus*, 29 (1970) pp. 451-473.
- GARCÍA BELLIDO, ANTONIO. “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”. *Hispania*, 5/21(1945) pp. 547-604.
- GARRAFONI, RENATA SENNA. *Bandidos e salteadores na Roma Antiga*, Sao Paulo: Annablume, 2002.
- GARRAFONI, RENATA.SENNA. “Bandidos na Literatura Romana: A importancia das sátiras para uma aborgadem histórica do banditismo no inicio do Principado” *Vínculos de Historia*, 5 (2016) pp. 41-53.
- GARRAFONI, RENATA SENNA. “Os bandidos entre os romanos: leituras eruditas e percepções populare” *História* (Sao Paulo), 26/1 (2007) pp. 133-151.

- GARRAFONI, RENATA SENNA. “Robbers and Soldiers: Criminality and Roman Army in Apuleius Metamorphoses” *Gerión*, 22/1 (2004) pp. 336-377.
- GÓMEZ FRAILE, JOSÉ MARÍA. “Mercenariado y bandolerismo en Celtiberia. Dos cuestiones desenfocadas”, en FRANCISCO, BURILLO (coord.). *Economía: homenaje a José Luís Argente Oliver: IV Simposio sobre los Celtiberos*. Zaragoza, 1999. pp. 503-510.
- GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Algunos modelos de interpretación del bandolerismo hispano en la Antigüedad”, en *Actas del V Congreso de Historia Social (Ciudad Real, 10 y 11 de noviembre de 2005)*, Ciudad Real, 2005.
- GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Las formas de bandolerismo en el Occidente Romano (siglos I al III d. C.): algunas lecturas al respecto”, en G. Bravo y R. González (eds.); *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Madrid: Singer , 2007. pp. 307-320.
- GOZALBES CRAVIOTO, ENRIQUE. “Mito y realidad del bandolerismo hispano en la Antigüedad”, en RAFAEL MERINERO (ed.) *VIII Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía (Jauja, 23 y 24 de octubre de 2004)*, Lucena, 2005. pp. 119-173.
- GRÜNEWALD, THOMAS. *Bandits in Roman Empire: myth and reality*, Londres: 2004.
- GÜNTHER, RALF. *Das Latrocinium als eine besondere form des Widerstandes der Unterdrückten Klassen un Barbaren in römische Slavenhalterstaat wähen des Prinzipats*, Leipzig, 1943.
- HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “Bandidos y asaltantes en la novela greco-romana. El Asno de Oro de Apuleyo de Madaura y otras novelas griegas (siglos II-III d.C.)” en ALVAR NUÑO, ANTÓN (dir.). *El viaje y sus riesgos. Los peligros de viajar en el mundo greco-romano*. Madrid: Liceus. pp. 131-151.
- HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. “*Latro, latrones, latrocinium: realidad social y construcción literaria (siglos II-III)*”. *Actes du Groupe de Recherches sur l’Esclavage depuis l’Antique*, 34/1 (2013) pp. 311-355.
- HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. *Sociedad e ideología en el imperio romano, Apuleyo de Madaura*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1986.

- HIDALGO DE LA VEGA, MARÍA JOSÉ. "The flight of Slaves and Bands of latrones in Apuleius' Novel" *Actes du colloque Girea de Rethymnon* 29/1 (2007) pp. 325-336.
- HOBBSAWM, ENRIC J. *Bandits*, London, 1969.
- HOBBSAWM, ENRIC J. *Primitive Rebels: studies in archaic forms of social movement in the 19th and 20th centuries*, New York, 1959.
- KNAPP, ROBERT C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Barcelona: Ariel, 2011.
- MACMULLEN, RAMSEY. *Enemies of the Roman Order. Treason, Unrest and Alienation in the Empire*. Harvard University Press, 1966.
- MACMULLEN, RAMSAY. "The Roman Concept of Robber-Pretender". *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité*, 10 (1963) pp. 221-225.
- RUIZ-GUTIÉRREZ, ALICIA. "Mortes in itinere: ejemplos epigráficos de la Hispania romana" en SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, JOSÉ IGNACIO, CORTÉS-BÁRCENA, CAROLINA, GOZALBES GONZÁLEZ, ENRIQUE (EDS.) *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al Profesor Narciso Santos Yanguas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2019, pp. 131-142.
- RUIZ GUTIÉRREZ, ALICIA. "Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas de Hispania y las Galias", en IGLESIAS GIL, JOSÉ MANUEL, RUIZ-GUTIÉRREZ, ALICIA (eds.) *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*. Santander: Universidad de Cantabria, 2011, pp. 202-224.
- SAYAS ABENGOCHEA, JUAN JOSÉ. "El bandolerismo lusitano y la falta de tierras". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 1 (1988) pp. 701-714.
- SHAW, BRENT D. "Bandits in Roman Empire", *P&P*, 105 (1985) pp. 3-52.
- VAN HOOFF ANTON J. L. "Ancient robbers: reflections behind the facts". *Ancient Society*, 19 (1988) pp. 105-124.
- WOLF, CATHERINE. *Les brigands en Orient sous le Haut-Empire romain*. Roma, 2003.